

ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS FINANCIEROS SOBRE BASE REGULADA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santo Domingo, República Dominicana

Informe de los Auditores Independientes

**A la Junta de Directores y
Asamblea General de Depositantes de**

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Opinión sin Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 (a), a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y adoptados por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los Asuntos Claves de la Auditoría son aquellas cuestiones que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período terminado al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.



Una descripción de los Asuntos Claves de la Auditoría la presentamos a continuación:

a) Calificación de cartera de créditos y contingentes, y constitución de provisiones por deterioro de riesgo de crédito y de los activos inmobiliarios adjudicados.

La clasificación de la cartera de créditos y la calificación de las obligaciones de cada deudor se efectúa de acuerdo al tipo de crédito y al riesgo que corresponda, en cumplimiento con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, Reglamento de Microcréditos, instructivos, circulares y otras informaciones aclaratorias emitidas por la Superintendencia de Bancos establecidas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos, tal como se describe en la nota 2 (incisos, d, f, y h), a los estados financieros; también, por las Resoluciones que son emitidas por la Junta Monetaria respecto de estos temas. La provisión para la cartera de créditos de la Asociación es determinada de acuerdo con la morosidad, comportamiento de pago y capacidad de pago del deudor y el compute de las garantías admisibles, de conformidad con las directrices de las normativas bancarias referidas.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad, comportamiento de pago y riesgo país, con arreglo al criterio de alineación de deudores que establece el artículo 29 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA). La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado. La evaluación de los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos en base a los días de atraso.

Las garantías admisibles, como factor de seguridad en la recuperación de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no forman parte en la clasificación inicial del deudor, aunque si como un componente colateral en el cómputo de las coberturas de las provisiones.

En nuestra opinión, el riesgo de crédito es de importancia significativa para nuestra auditoría, ya que la provisión de la cartera de créditos y de los bienes recibidos en recuperación de créditos requiere la aplicación de supuestos y estimaciones por parte de la Administración. Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos y los rendimientos por cobrar presentan un monto de RD\$2,945,346,059, representado el 67% del total de los activos de la Asociación, su principal activo productivo. La provisión para la cartera de créditos, a esa fecha, asciende a RD\$92,378,183, representando el 3% de la cartera de créditos bruta.

Como el asunto clave fue tratado en la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes para cubrir este asunto incluyeron:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes que mantiene la Asociación en cuanto al diseño y la eficacia operativa para la aprobación y desembolso de créditos.
- Obtuvimos un entendimiento y probamos los controles relevantes relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.

- Obtuvimos la conciliación del mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de la misma.
- Utilizando una herramienta de muestreo, seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos, recalculamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Este recálculo incluye la evaluación de la capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías sometidas para los créditos. Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros.
- Recalculamos las provisiones para la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- Recalculamos las antigüedades asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Analizamos la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de provisiones adicionales, de ser aplicable, conforme a las medidas adoptadas por la Autoridad Monetaria y Financiera en resoluciones, circulares y otros documentos relacionados.
- Mediante la utilización de técnicas de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro Asunto

Las cifras de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por otra firma de auditores independientes, en cuyo informe de fecha 14 de marzo del 2023 emitieron una opinión sin salvedad.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los balances generales y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra Información

La Administración de la Entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria anual de la Junta de Directores de la Asociación del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2023, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos, basado en nuestro trabajo de auditoría, que la otra información contiene un error material, estamos obligados a comunicar esa situación a los responsables del gobierno de la Asociación.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y la presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptados por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), y del sistema de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, de los asuntos relacionados con la utilización de este principio contable, salvo que la Administración tenga intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores externos en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sean por fraudes o por errores, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraudes o errores, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencias de auditorías suficientes y adecuadas para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una

incorrección material debido a errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en las evidencias de auditoría obtenidas, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como una empresa en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en las evidencias de auditoría obtenidas hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Montero de los Santos & Asociados.

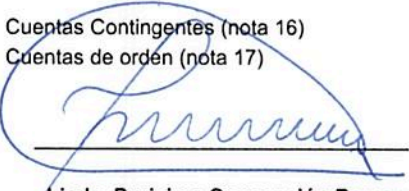
Registro en la SIB A-048-0101

Lic. Felipe Montero
Socio Responsable
Exequátur 167-93
Reg. en el ICPARD N° 3901
13 de marzo de 2024



ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(VALORES EN RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2023	2022
ACTIVOS:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3 y 21)		
Caja	124,384,213	136,695,382
Banco Central	250,402,278	240,023,754
Bancos del país	53,529,257	21,379,392
Bancos del exterior	17,639,387	17,517,124
Equivalentes de efectivo	594,000,000	618,751,006
Rendimientos por cobrar	18,986	-
Sub-total	1,039,974,121	1,034,366,658
Inversiones (notas 4 y 10):		
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	278,560,511	280,842,998
Rendimientos por cobrar	18,198,718	41,622,250
Sub-total	296,759,229	322,465,248
Cartera de créditos (notas 5,10, 26 y 27)		
Vigentes	2,831,153,055	2,492,346,956
Reestructurada	12,829,273	11,553,903
En mora (de 31 a 90 días)	5,516,925	2,754,748
Vencidas (más de 90 días)	54,789,713	23,352,606
Cobranza judicial	4,339,134	1,468,194
Rendimientos por cobrar	36,717,959	35,097,850
Provisiones para créditos (Nota 10)	(92,378,183)	(96,018,023)
Sub-total	2,852,967,876	2,470,556,234
Cuentas por cobrar (nota 6):		
Cuentas por cobrar	11,679,873	11,394,001
Participación en otras sociedades (nota 7)		
Inversiones en asociadas	174,900	174,900
Provisiones	(1,750)	(1,750)
Sub-total	173,150	173,150
Propiedad, muebles y equipos, neto (nota 8)	143,716,150	118,017,926
Otros Activos (nota 9):		
Cargos diferidos	20,951,148	20,182,847
Intangibles	4,651,017	6,275,966
Activos diversos	25,419,057	7,145,827
Sub-total	51,021,222	33,604,640
TOTAL DE ACTIVOS	4,396,291,622	3,990,577,857
Cuentas Contingentes (nota 16)	190,718,197	154,953,874
Cuentas de orden (nota 17)	3,226,889,085	2,879,633,210


Licda. Purísima Concepción Romero
Gerente General

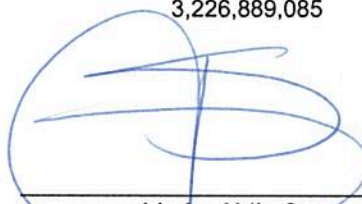

Licda. Aidin Soto
Gerente de Finanzas y Administración



ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
(VALORES EN RD\$)

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS:		
Depósitos del público (notas 11 y 27)		
De ahorro	1,991,431,070	1,927,734,251
A plazo	1,596,752,278	1,396,429,182
Intereses por pagar	24,086	-
Sub-total	<u>3,588,207,434</u>	<u>3,324,163,433</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12 y 27)		
De entidades financieras del país	8,600,000	8,600,000
Sub-total	<u>3,596,807,434</u>	<u>3,332,763,433</u>
Otros Pasivos (nota 13)	<u>85,364,220</u>	<u>61,298,635</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>3,682,171,654</u>	<u>3,394,062,068</u>
PATRIMONIO NETO (nota 14)		
Reservas patrimoniales	81,210,088	69,184,596
Superávit por revaluación	23,140,892	23,140,892
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	501,539,558	441,995,295
Resultados del ejercicio	108,229,430	62,195,006
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>714,119,968</u>	<u>596,515,789</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>4,396,291,622</u>	<u>3,990,577,857</u>
 Cuentas contingentes (nota 16)	 190,718,197	 154,953,874
Cuentas de orden (nota 17)	3,226,889,085	2,879,633,210

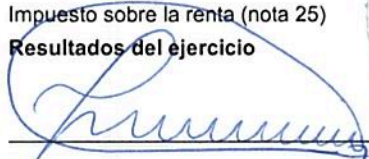

Licda. Purísima Concepción Romero
Gerente General


Licda. Aidin Soto
Gerente de Finanzas y Administración

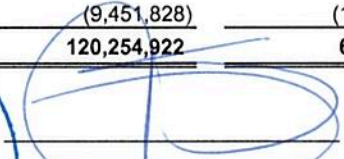


ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE RESULTADOS
(VALORES EN RD\$)

	AÑOS TERMINADOS AL	
	31 DE DICIEMBRE DE	
	2023	2022
Ingresos financieros (nota 18)		
Intereses por disponibilidades	10,554,195	1,813,136
Intereses por cartera de créditos	530,183,113	394,632,461
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	81,428,954	81,221,543
Sub-total	622,166,262	477,667,140
Gastos financieros (nota 18)		
Intereses por captaciones	(125,699,081)	(87,822,488)
Pérdida en ventas de inversiones	-	(2,958)
Sub-total	(125,699,081)	(87,825,446)
Márgenes financieros brutos	496,467,181	389,841,694
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(12,836,224)	-
Provisiones para inversiones (nota 10)	(2,538,701)	-
Márgenes financieros netos	481,092,256	389,841,694
Ingresos (Gastos) por diferencias de cambio (nota 20)	(5,303,260)	(13,704,391)
Otros ingresos operacionales (nota 21)		
Comisiones por servicios	21,838,769	18,652,519
Comisiones por cambios	13,234,659	20,732,336
Ingresos diversos	13,969,989	11,979,459
Sub-total	49,043,418	51,364,314
Otros gastos operacionales (nota 21)		
Comisiones por servicios	(1,734,967)	(2,046,423)
Resultados operacionales brutos	523,097,448	425,455,194
Gastos operativos:		
Remuneraciones y beneficios sociales (nota 22)	(218,051,911)	(191,609,465)
Servicios de terceros	(64,854,144)	(47,783,919)
Depreciación y amortizaciones	(9,324,024)	(22,174,484)
Otras provisiones (nota 10)	(2,199,402)	(20,000)
Otros gastos	(128,170,325)	(115,549,144)
Sub-total	(422,599,806)	(377,137,012)
Resultados operacionales netos	100,497,642	48,318,182
Otros ingresos (gastos) no operacionales (nota 24)		
Otros ingresos	36,127,141	38,379,075
Otros gastos	(6,918,033)	(5,420,232)
Sub-total	29,209,108	32,958,843
Resultados antes de impuestos	129,706,750	81,277,025
Impuesto sobre la renta (nota 25)	(9,451,828)	(12,171,463)
Resultados del ejercicio	120,254,922	69,105,562


Licda. Purísima Concepción Romero
Gerente General




Licda. Aidin Soto
Gerente de Finanzas y Administración

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

	<u>AÑOS TERMINADOS AL</u> <u>31 DE DICIEMBRE DE</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	528,563,004	396,220,423
Otros ingresos financieros cobrados	115,406,680	81,218,585
Otros ingresos operacionales cobrados	79,867,299	53,177,450
Intereses pagados por captaciones	(120,738,532)	(56,455,559)
Gastos generales y administrativos pagados	(378,405,399)	(354,942,528)
Otros gastos operacionales pagados	(1,734,967)	(2,046,423)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(7,720,541)
Pagos diversos por actividades de operación	(45,391,781)	19,009,934
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	177,566,305	128,461,341
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución neta en inversiones	(256,214)	621,312,554
Créditos otorgados	(1,461,459,592)	(1,882,154,340)
Créditos cobrados	1,065,712,433	1,291,183,163
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(35,038,920)	(4,908,972)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	4,000,000
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	21,881,170
	(431,042,294)	51,313,575
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Captaciones recibidas	7,050,753,582	6,313,276,918
Devolución de captaciones	(6,791,670,131)	(6,217,138,043)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	259,083,452	96,138,875
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	5,607,463	275,913,791
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,034,366,658	758,452,867
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,039,974,121	1,034,366,658



ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(VALORES EN RD\$)

AÑOS TERMINADOS AL
31 DE DICIEMBRE DE
2023

2022

Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Resultados del ejercicio	120,254,922	69,105,562
--------------------------	-------------	------------

Ajustes para conciliar los resultados netos del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Provisiones para activos riesgosos y contingentes	57,146,668	20,000
Depreciación y amortizaciones	9,324,024	22,174,484
Ganancias en Ventas de activos fijos	-	(2,869,958)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	9,451,828	-
Ganancias en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(7,242,127)
Gastos por incobrabilidad cuentas a recibir	-	1,112,086
Ajustes y/o retiro de activos fijos	-	150,167
Ingresos por intereses y comisiones no cobrados por créditos	(1,620,109)	-
Ingresos por inversiones cobrados período anterior	23,423,531	-
Gastos financieros no pagados	24,086	-
Intereses reinvertidos	4,936,463	31,366,929
Otros Ingresos (gastos)	-	(21,004,704)

Cambios netos en activos y pasivos:

Disminución neta en rendimientos por cobrar	-	9,033,484
(Aumento) disminución neta en cuentas por cobrar	(285,872)	5,154,444
(Aumento) disminución neta en otros activos	(20,250,197)	2,701,911
(Disminución) aumento neto en otros pasivos	(24,839,039)	18,759,063

Total de ajustes

	57,311,383	59,355,779
--	------------	------------

Efectivo neto provisto por las actividades operativas

	177,566,305	128,461,341
--	-------------	-------------


Licda. Purísima Concepción Romero
Gerente General




Licda. Aidin Soto
Gerente de Finanzas y Administración

ASOCIACIÓN PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(VALORES EN RD\$)

	OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 1 de enero de 2022	62,274,040	23,140,892	382,882,586	60,343,546	528,641,064
Transferencia a resultados acumulados	-	-	60,343,546	(60,343,546)	-
Resultados del período	-	-	-	69,105,562	69,105,562
Transferencia a reserva legal	6,910,556	-	-	(6,910,556)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	(1,230,837)	-	(1,230,837)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	69,184,596	23,140,892	441,995,295	62,195,006	596,515,789
Transferencia a resultados acumulados	-	-	62,195,006	(62,195,006)	-
Resultados del período	-	-	-	120,254,922	120,254,922
Transferencia a reserva legal	12,025,492	-	-	(12,025,492)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	(2,650,743)	-	(2,650,743)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	81,210,088	23,140,892	501,539,558	108,229,430	714,119,968


Licda. Purísima Concepción Romero
Gerente General




Licda. Aldin Soto
Gerente de Finanzas y Administración



ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. Entidad.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, fue organizada de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897, de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y de la Producción. Es una Entidad de carácter mutualista, cuyo objetivo es promover y fomentar la creación de ahorros destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.

La oficina principal de la Asociación está ubicada en la Av. Duarte No. 27, Baní, provincia Peravia, República Dominicana, además cuenta con otras oficinas sucursales, como se detalla a continuación:

Ubicación	Oficinas *		Cajeros Automáticos	
	2023	2022	2023	2022
Zona Metropolitana	1	1	1	1
Interior del País	10	10	8	8
Total	11	11	9	9

* Corresponden a Oficinas Sucursales

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y sus principales funcionarios son:

Lic. Ramón A. Custodio Sánchez	Presidente
Lic. Manuel E. Guerrero Sánchez	Vicepresidente
Sra. Marisol A. Franjul Pimentel	Secretaria
Dr. Luis Manuel E. Guerrero Mejía	Director
Licdo. Wellington A. Álvarez Percel	Director
Licda. Purísima C. Romero González	Gerente General
Licda. Aidin Felicita Soto	Gerente de Finanzas y Administración

La Asociación se rige por las disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera, No.183-02, y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria y las circulares emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta de Directores de la Asociación en fecha 12 de marzo de 2024.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD.

A continuación, presentamos un resumen de las principales políticas de contabilidad establecidas por la Junta de Directores de la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana:

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(a) Base contable de los estados financieros.

Las políticas e informaciones financieras de la Entidad están sustancialmente conformes con las prácticas contables requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establecidas en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, circulares y resoluciones emitidas por ese organismo y la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del año 2002. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio de la Entidad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(b) Principales estimaciones utilizadas.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Los estimados se usan, principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, la depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

(c) Efectivo y equivalente de efectivo.

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

El Manual de Contabilidad dispone clasificar como equivalentes de efectivo los instrumentos invertidos que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde su fecha original. Esta clasificación será de aplicación exclusiva en la presentación de los estados financieros y no amerita realizar movimientos contables.

Se incluyen dentro de este grupo, el efectivo en caja y bóveda, efectivo en tránsito, los depósitos del Banco Central de la República Dominicana, en entidades de intermediación financiera del país, entidades financieras del exterior, los efectos de cobro inmediato, así como los intereses devengados por estos activos que se encuentran pendientes de cobro.

(d) Instrumentos financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera definen como instrumentos financieros al efectivo, evidencias de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otros valores monetarios de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En ese sentido, el efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cartera de crédito y financiamientos tomadas, inversiones en otras entidades, captaciones del público y otros activos o pasivos que conlleven compromisos contractuales entre una entidad y otras son consideradas como instrumentos financieros.

Las normas bancarias requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Los instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor de estos debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrán ser realizados en la negociación inmediata del instrumento.

Las inversiones se registran de conformidad con el instructivo para la clasificación, valoración y medición de las inversiones en instrumentos de deuda.

Los documentos a plazos se registran a su valor de mercado y se ajustarán mensualmente según su cotización, siempre que, de acuerdo con la intención de la entidad al momento de su adquisición, se clasifiquen en "inversiones a negociar, inversiones disponibles para la venta en inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Las mismas deben ser clasificadas conforme a las categorías establecidas en el Manual de Contabilidad, conforme al modelo de negocios definido por la entidad en sus políticas de inversiones.

A Negociar:

Inversiones realizadas en la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que cotizan en bolsa de valores u otro mercado organizado. Son medidas al costo amortizado. Estas inversiones no pueden permanecer más de 180 días a partir de su fecha de adquisición.

Inversiones disponibles para la venta:

Comprenden las inversiones en valores mantenidas por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. La Entidad utiliza el método de amortización lineal para las inversiones disponible para la venta.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:

Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por la entidad con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas y constitución sobre la base del

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

régimen transitorio. Para las inversiones financieras se consideran, además, las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere. De no existir mercado secundario, se considera sobre la base de ciertos supuestos utilizando técnicas de valor presente. Los excesos en provisión para inversiones en valores pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y no están sujetos a requerimiento de provisión y su clasificación se realiza sobre la base de los precios de mercado.

(e) Provisiones para las inversiones en valores.

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causa como:

- Insolvencia de pago por parte del emisor.
- Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- Evidencias o indicios de que el emisor entrará en quiebra.
- Reestructuración forzada de deudas.
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, en caso de tratarse de un emisor que sea un deudor comercial en la Entidad, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determinará tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos, adoptado por la Junta Monetaria mediante segunda Resolución de fecha 28 de septiembre del 2017.

El artículo 42, del citado Reglamento sobre la Clasificación de Riesgo de la Cartera de Inversiones, establece que las inversiones que las entidades de intermediación financiera realicen en instrumentos de emisores dominicanos o instrumentos emitidos en el país por emisores extranjeros, deben ser calificados igual o mejor a 'BBB-(dom) o su equivalente', para largo plazo; y, 'F3 (dom) o su equivalente', para corto plazo, en la escala local de agencias calificadoras de riesgo registradas en la Superintendencia de Valores.

Para instrumentos emitidos en el extranjero por emisores extranjeros, la calificación debe ser de grado de inversión en la escala internacional de calificadoras reconocidas internacionalmente y su clasificación de riesgo equivalente será "A". En consecuencia, las provisiones específicas constituidas sobre estas inversiones contabilizadas a costo amortizado se realizarán utilizando los porcentajes de provisiones asociados a la categoría de riesgo asignada.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las inversiones en depósitos a plazo en entidades de intermediación financiera están exceptuadas del requisito de riesgo otorgada por una agencia calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores.

Las inversiones contabilizadas a valor razonable no se les requiere la constitución de provisiones.

(f) Participación en otras sociedades

Comprende los valores representativos de capital adquiridos por la entidad, a participar en otras sociedades se registran de acuerdo con el grado de control que tenga la entidad sobre las entidades en las que participa, ya sea en el país o en el exterior, en este caso, corresponden a inversiones en asociadas. Se registran inicialmente al costo y la ganancia o pérdida originada por el reconocimiento por el método de participación de la porción que le corresponde en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada después de la fecha de adquisición, se reconocerá en el resultado del ejercicio registrándose como ganancias o pérdidas por participaciones en el capital de otras sociedades.

Las diferencias de cambio resultantes de convertir estas inversiones se reconocerán en el patrimonio como "Ajustes al Patrimonio". Posteriormente, serán reconocidas en los resultados del ejercicio, la ganancia o pérdida por diferencia de cambio por participaciones en otras sociedades cuando se enajene el negocio en el extranjero.

Provisiones por deterioro de valor:

Las provisiones por deterioro del valor se reconocerán de acuerdo con la normativa vigente sobre evaluación de activos riesgosos, las provisiones específicas o genéricas se podrán revertir, cuando las mismas sean el resultado de la cancelación o una mejoría en la clasificación de riesgo del emisor.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la nota 7.

(g) Cartera de créditos y provisión para créditos.

La cartera de créditos es registrada por el monto del capital pendiente, más los rendimientos hasta 90 días, menos la provisión determinada según las normas bancarias establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través fundamentalmente del Reglamento de Evaluación de Activos, de fecha 28 de septiembre del 2017, Reglamento de Microcréditos, de fecha 17 de mayo del año 2018, y su instructivo de aplicación, y la Actualización del Mecanismo de Determinación de Menores, Medianos y Mayores Deudores Comerciales, conforme la Circular SIB No. 004/18, de fecha 22 de enero del año 2018 y de la Novena Resolución de Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019 y Tercera Resolución de la Junta Monetaria de Fecha 27 de Junio del 2019.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país y a la alineación de calificación que estos tipos de deudores están sujetos conforme el artículo 29 del Reglamento de Evaluación de Activos, a ser efectuado por la Entidad de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago.

La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo, microcréditos e hipotecarios se basa en los días de atraso.

Las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40,000,000, conforme los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de cinco (5) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25,000,000 e inferior a RD\$40,000,000 serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales, aquellos con balances adeudados menores de RD\$25,000,000, que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25,000,000 o RD\$40,000,000, respectivamente, la Entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al nivel de morosidad, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la Entidad, hasta que cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditores independientes.

El Artículo 55, del Reglamento de Evaluación de Activos, establece que las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. La entidad de intermediación financiera debe mantener un registro actualizado de las garantías admisibles, con los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda. Estas garantías se clasifican en:

Garantías no polivalentes:

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Garantías polivalentes:

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Las garantías admisibles deben ser consideradas con el fin de conocer la cobertura del saldo del capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía. Para este efecto, las entidades de intermediación financiera deben considerar al valor de mercado de la garantía. El Reglamento de Evaluación de Activos, en la parte concerniente en los porcentajes de admisibilidad de garantías, a los fines de determinar la cobertura del saldo de capital más intereses del crédito con relación al valor de la garantía conforme su tasación de mercado, el descuento es cero para las garantías representadas por instrumentos financieros del Banco Central o de la propia entidad. Se descuenta un 5% para títulos representativos de deuda emitidos por otras entidades de intermediación financiera. Garantía hipotecaria/fiduciaria de bienes inmuebles son admisibles en un 80%. Los vehículos tienen tasa de descuento del 50%.

Las garantías admisibles deben estar legalmente formalizadas a favor de la entidad de intermediación financiera que otorgue el crédito y, cuando corresponda, deben contar con pólizas de seguro vigentes, endosadas a su favor, incluyendo las condiciones y coberturas que se hayan requerido.

Para la constitución de nuevas garantías sobre los activos de deudores comerciales que se encuentren en un proceso de reestructuración, a los fines de garantizar el pago de facilidades de créditos existentes o de nuevos financiamientos, incluyendo garantías sobre bienes ya gravados, la entidad de intermediación financiera deberá contar con la previa autorización otorgada por el Tribunal de Reestructuración y Liquidación de Primera Instancia.

Determinación de las provisiones para cartera de créditos

La Junta Monetaria, a través del Reglamento de Evaluación de Activos, emitido en fecha 28 de septiembre de 2017, y el Reglamento de Microcréditos, emitido en fecha 17 de mayo de 2018 y de la Novena Resolución de Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019 y Tercera Resolución de la Junta Monetaria de Fecha 27 de Junio del 2019, establece la metodología que deberán seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar sus activos contingentes, entre los que se encuentra la cartera de créditos. Las provisiones de la cartera de créditos, conforme los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, pueden distinguirse tres (3) tipos:

- a) Provisiones específicas: Son aquellas que se requieren a un tipo determinado de créditos, sea este comercial, consumo e hipotecario para la vivienda, proveniente de pérdidas identificadas (créditos B, C, D1, D2 y E);

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- b) Provisiones genéricas: Son las que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos "A" se consideran genéricas; y,
- c) Provisiones anticíclicas: Son aquellas que las entidades de intermediación financiera constituyen para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias relacionados a las variaciones del ciclo económico. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones.

La Asociación no ha constituido provisiones de este tipo para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los porcentajes de provisiones requeridos para los deudores de créditos comerciales, consumo e hipotecario, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, es como se indica en el siguiente cuadro:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de Provisión
A	1%
B	3%
C	20%
D1	40%
D2	60%
E	100%

Los financiamientos directos otorgados al estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por éste o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, así como las inversiones en los títulos emitidos por el Banco Central y por el Ministerio de Hacienda, serán clasificados "A" por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión. Asimismo, se debe asignar la clasificación y provisiones por comportamiento de pago que le corresponda. La Asociación para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no otorgaron créditos a entidades públicas.

Para los créditos otorgados en moneda extranjera, clasificados en categorías D1, D2 y E, y mora mayor a 90 (noventa) días, la entidad de intermediación financiera suspenderá el registro de ingresos generados por la diferencia positiva en el cambio de moneda. Dicha suspensión se realizará mediante la creación de una provisión equivalente al 100% (cien por ciento) de los ingresos generados por la diferencia.

La Asociación no ha otorgado créditos en monedas extranjeras durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Entidad provisiona sus rendimientos por cobrar siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos, los cuales son provisionados en un 100%, una vez presentan un nivel de atraso de hasta 90 días, y como rendimientos por cobrar en suspenso, en cuenta de orden, cuando exceden de los 90 días.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las entidades de intermediación financiera deben suspender el reconocimiento de intereses por el método de lo devengado, cuando se presente al menos una de las situaciones siguientes:

- a) Un crédito haya cumplido más de 90 días de mora; y,
- b) La solicitud de reestructuración de un deudor es aceptada por el Tribunal y haya adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, acorde con la Ley de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciales, Ley No. 141-15.

La entidad de intermediación financiera suspenderá el reconocimiento de ingresos por el método de lo devengado a los créditos comerciales desembolsados antes de la aceptación de la solicitud de reestructuración y de la apertura del proceso de conciliación y negociación. Esta suspensión se mantendrá hasta tanto se apruebe el plan de reestructuración o se convierta en liquidación judicial, acorde con lo establecido en la Ley No. 141-15. En este último caso, dejarán sin efecto las suspensiones establecidas en el Artículo 54 de la citada Ley 141-15, y en el Reglamento de Evaluación de Activos, y podrán reanudar las acciones legales en el punto procesal en el que se encontraban al momento de la solicitud de reestructuración, incluyendo como la de constituir las provisiones correspondientes a su calificación de deudor y su nivel de degradación.

Las entidades de intermediación financiera que hayan sido notificadas de que un deudor comercial se encuentra en un proceso de reestructuración, el cual ha sido aceptado por parte del tribunal y adquirido el carácter de la cosa irrevocablemente juzgada, acorde con la Ley No. 141-15, no deberán degradar o afectar la clasificación de riesgo del deudor, ni de las facilidades crediticias, así como constituir nuevas provisiones, aun cuando el deudor no esté cumpliendo con sus pagos. El monto de provisiones de referencia para establecer el nivel a partir del cual no se constituirán nuevas provisiones, será el monto previsto al momento de la solicitud de la reestructuración, conforme dicha Ley No 141-15. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación no presenta saldos de créditos que se hallen en proceso de reestructuración, de conformidad con la Ley 141-15.

Las entidades de intermediación financiera podrán otorgar nuevas facilidades crediticias a un deudor comercial que se encuentre en proceso de conciliación y negociación acorde con lo dispuesto en la Ley 141-15, para asegurar la continuidad de las operaciones ordinarias y conforme con lo establecido en la política interna de la entidad, siempre que estén sujetas a la previa presentación por parte del deudor de la autorización otorgada por el Tribunal de Reestructuración y Liquidación de Primera Instancia a cargo de dicho proceso.

Los mayores deudores comerciales acogidos a un plan de reestructuración acorde con lo establecido en la Ley No. 141-15 no estarán sujetos al proceso de alineación de clasificación de riesgo.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Una descripción del procedimiento de clasificación de la cartera de créditos por antigüedad de vencimientos es como sigue:

- **Créditos vigentes**

Los créditos vigentes son aquellos en donde los saldos de capital de los créditos se encuentran al día, en el cumplimiento del plan de pagos pactado o que no presenten atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.

- **Créditos vencidos**

Los saldos de capital de los créditos que no hayan sido pagados a la fecha de su vencimiento, se consideran créditos vencidos. Los créditos vencidos a 30 días son aquellos que presenten atrasos a los treinta (30) días después de su fecha de pago. En el caso de los créditos pagaderos por cuotas se considerarán en esta condición después de transcurrido treinta (30) días de la fecha en que debió cancelarse la cuota impaga. Asimismo, se considerará como cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, el monto total de los créditos pagaderos por cuotas que presenten atrasos en sus pagos por un plazo mayor de noventa (90) días.

- **Créditos vencidos de 31 a 90 días**

Los créditos vencidos de 31 a 90 días son aquellos donde los saldos de capital no hayan sido pagados, a la fecha de su vencimiento ni hayan sido renegociados y cuyos atrasos en sus pagos son mayores de 30 días, pero menores de 91, contados a partir de la fecha en que se haya hecho exigibles dichos pagos.

- **Créditos vencidos a más de 91 días**

Corresponden a esta clasificación los préstamos que no hayan sido pagados, después de transcurrido el plazo de 90 días, contado a partir de las fechas en que se hayan hecho exigibles dichos pagos y los rendimientos correspondientes a dichos pagos deben ser provisionados en un 100%.

- **Créditos reestructurados**

Un crédito se clasifica como reestructurado cuando a un préstamo vigente o con atrasos (60 días o más), ante una situación real o potencial de deterioro de la capacidad de pago del deudor, se le modifican cualesquiera de las condiciones del contrato original, tales como términos y condiciones de pago, tasa de interés, plazo de vencimiento, o cuando el crédito es reemplazado por otro como resultado de la capitalización o no de los intereses, mora y otros cargos de un crédito anterior.

No se considerará como reestructurado, cuando una entidad de intermediación financiera ajusta la tasa de interés de un número significativo de sus créditos, con el fin de adecuarla a las condiciones de mercado. Tampoco se considera un crédito reestructurado si el deudor no muestra deterioro en su capacidad de pago y/o deterioro de su comportamiento de pago como resultado de la modificación del plazo de un crédito.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos, un crédito se identifica como reestructurado de conformidad con lo antes descrito y si presenta una de las siguientes situaciones:

- a) Presenta morosidad en la entidad de intermediación financiera o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero, representa más del 10% (diez por ciento) de la deuda consolidada;
- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados; y,
- c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.

Las entidades de intermediación financiera, para asignar la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, deben considerar la clasificación vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el cuadro siguiente:

Clasificación	Morosidad
B	Deudores con mora hasta 30 días
C	Deudores con mora desde 31 a 60 días
D1	Deudores con mora desde 61 a 90 días
D2	Deudores con mora desde 91 a 180 días
E	Deudores con mora desde 181 días en adelante

Los créditos reestructurados podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo, cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados, conforme a las condiciones pactadas en el contrato crediticio o pagaré y podrá seguir mejorando una clasificación a la vez, hasta la clasificación "A" en la medida en que se mantenga este comportamiento. Para los Mayores Deudores Comerciales, se requerirá, en adición la evaluación de la capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, para la mejora en la clasificación de riesgo.

- **Evaluación para los Microcréditos**

La evaluación de riesgo de la cartera de microcréditos se realiza sobre la base del análisis de los criterios establecidos en el Reglamento de Microcréditos, asignado a la categoría de riesgo que corresponda a cada deudor, tomando en consideración las condiciones particulares de cada crédito, a fin de estimar una provisión que cubra las pérdidas esperadas de esta cartera. La evaluación del deudor se realiza en base a la totalidad de sus deudas, de forma que exista una única calificación para cada deudor. En el proceso de evaluación del deudor, se dará importancia a la determinación del historial de pago del deudor, a la estabilidad de la fuente de recursos y se tomarán en consideración las garantías otorgadas por el deudor.

- **Cobro Intereses Tarjetas de Crédito**

El cálculo y cobro de los intereses por concepto de operaciones de tarjeta de crédito, se efectúa sobre el saldo insoluto conforme lo establece el instructivo para la aplicación del reglamento de tarjetas de crédito de fecha 12 de junio del 2013.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- **Cobranza judicial**

Estos corresponden a los saldos del principal de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial y haya sido presentada la demanda pertinente ante los tribunales competentes para su recuperación.

- **Castigos**

Conforme al Artículo 86 del Reglamento de Evaluación de Activos (REA), las entidades de intermediación financiera, previo castigo de un crédito, debe tener constituido el 100% del monto de provisión que se requiera, a fin de que el crédito castigado no influya en las provisiones de los demás créditos. Sin embargo, los créditos a vinculados solo podrán ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales o los funcionarios y/o directores hayan sido retirados de sus funciones. Cuando la provisión resulte menor al valor del préstamo que se castiga, el faltante deberá ser previamente provisionado. Los créditos castigados deben llevarse a cuentas de orden, para fines de su control.

Las entidades de intermediación financiera deben considerar los siguientes lineamientos, previamente definido en sus políticas y procedimientos de crédito, antes de proceder al castigo de un crédito:

- a) Plazos de mora para el castigo de los créditos;
- b) Criterios de recuperación de créditos castigados;
- c) Prescripción del plazo para demandar el cobro o sentencia judicial adversa para la entidad;
- d) Registro sobre las operaciones castigadas que incluya informaciones como: clasificación de riesgo, tipo de operación, monto del castigo, monto de recuperación, forma de recuperación (efectivo, bien mueble, inmueble, venta de cartera), entre otros; y,
- e) Registro de gestiones extrajudiciales efectuadas y gestiones judiciales, si las hubiere.

Determinación de la provisión de los rendimientos por cobrar

La provisión de los rendimientos por cobrar vigentes y vencido de 31 a 90 días, es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresas e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar, es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, vigente a partir de enero del 2005.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos, excepto las operaciones de tarjetas de créditos que se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos, se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Los créditos a tarjetahabientes no incluyen los intereses no pagados de tarjetas de créditos como parte del capital.

Las provisiones originadas por los rendimientos de más de 90 días y por deudores en cobranza judicial, no corresponden al proceso de evaluación de activos, sino que son de naturaleza contable, por lo que no forman parte de requerimientos de provisiones por riesgo determinado en el proceso de evaluación.

(h) Propiedad, muebles y equipos y depreciación.

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, excepto los terrenos y edificios, los cuales se revalúan a partir del año 2006. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitalizan. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancias o pérdidas se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Tipo de activos	Vida útil estimada	Método
Edificaciones	20 años	Línea recta
Mobiliario y equipos	5 años	Línea recta
Equipo de transporte	5 años	Línea recta
Equipo de cómputos	5 años	Línea recta
Otros muebles y equipos	5 años	Línea recta

Conforme al límite exigido por las autoridades monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera, Ley No. 183-02, se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

(i) Bienes recibidos en recuperación de créditos.

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de los valores siguientes: valor de adjudicación, valor de tasación, y valor en libros de los préstamos de capital. Los intereses recuperados y cualquier ganancia o pérdida subsiguiente en ventas de los bienes, se reconocen en los resultados cuando dichas ventas se efectúan en efectivo, en el caso de ventas a plazo, cuando se hacen efectiva la última cuota.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los intereses, mora y otros cargos son reversados cuando se registra un bien recibido en recuperación de crédito, tomando como elemento el capital pendiente del crédito y los gastos en que se incurrieron para ejecutar la garantía.

Para la valoración de los bienes recibidos en recuperación de créditos. Las entidades de intermediación financiera deben contar con una tasación independiente de los bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos, al momento de producirse el hecho, la cual no debe superar un año de vigencia, con la finalidad de determinar el valor de los mismos. Según el Reglamento de Evaluación de Activos, los bienes recibidos en recuperación de créditos por las entidades de intermediación financiera se establece un plazo máximo de enajenación de tres (3) años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual, dichos bienes deberán estar provisionados, considerando los criterios siguientes:

- Bienes inmuebles recibidos serán provisionados en un 100%, en un plazo de tres (3) años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia judicial del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera.
- Los demás tipos de bienes recibidos en recuperación de créditos serán provisionados en un 100%, en un plazo de dos (2) años, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia judicial del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado, de forma lineal, luego de transcurrido 6 meses de su entrada a los libros de la entidad de intermediación financiera. Las provisiones existentes en el renglón cartera de créditos correspondientes a los deudores cuyas garantías hayan sido recibidas en recuperación de créditos a favor de la entidad de intermediación financiera, deben ser transferidas al renglón de provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos.

Los bienes recibidos en recuperación de créditos solo pueden ser castigados cuando hayan ocurridos casos de siniestro y estos no cuenten con la debida póliza de seguros. Cuando existan condiciones que impidan la realización del bien, ya sea porque dicho bien no está en poder de la entidad o no tiene un valor económico real, ésta procederá a darle de baja y, en esos casos, deberá contar con la documentación que sustente tal situación.

(j) Cargos diferidos.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, a través del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en la cuenta de cargos diferidos se debe incluir los pagos anticipado que realiza la Entidad, tales como seguros pagados, alquileres pagados por anticipado, anticipos de impuestos sobre la renta y otros.

La política de la institución es registrar estos cargos, conforme el referido manual de contabilidad.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(k) Activos intangibles.

Los programas de computadoras y otros similares son contabilizados a su costo de adquisición y/o realización y son amortizados en un periodo de cuatro (4) años. De acuerdo con requerimientos de la Superintendencia de Bancos, antes de proceder a registrar cualquier partida como activos intangibles, la Entidad debe solicitar la autorización previa de los mismos, ya que, de lo contrario, serían considerados como gastos del periodo.

(l) Activos y pasivos en monedas extranjeras.

Las cantidades expresadas en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos.

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se traducen de acuerdo con las tasas de cambio vigente a las fechas de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción a las fechas de los estados financieros se presentan como ganancias o pérdidas en traducción de monedas extranjeras en los estados de resultados que se acompañan. Las tasas de cambio oficiales al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con relación al dólar estadounidense eran de RD\$57.8265 y RD\$55.98 = US\$1.00, respectivamente, según las informaciones suministradas por el Banco Central de la República Dominicana.

(m) Costos de beneficios a empleados.

La Entidad ha contemplado una serie de beneficios a sus empleados, los cuales indicamos a continuación:

- Indemnización por preaviso y cesantía: Estas prestaciones laborales, establecidas en el Código de Trabajo de la República Dominicana, Ley No. 16-92, son registradas a gastos del periodo cuando un empleado es separado de sus funciones, y aplica para el pago de éstas.
- Participación de los beneficios: Tal como establece el Artículo 223, del Código de Trabajo, la Entidad paga el equivalente al 10% del beneficio neto del periodo, el cual no excede de cuarenta y cinco (45) días de salarios ordinarios para aquellos empleados que hayan trabajado por un periodo de uno (1) a tres (3) años, sesenta (60) días de salarios ordinarios para aquellos que hayan laborado más de tres (3) años, pagadero dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre del ejercicio económico.
- Regalía Pascual: La Institución está pagando una doceava parte del salario anual devengado por cada empleado por concepto de regalía pascual, en cumplimiento a la disposición establecida en el Artículo 219, del Código de Trabajo de la República Dominicana.
- Plan de Pensiones: La Entidad está realizando los aportes correspondientes al Plan de Pensiones de los empleados, en cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Ley de Seguridad Social, Ley No. 87-01, que desde el 1ero. de junio del año 2009 representa el 7.10% del salario devengado por cada empleado.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Seguro Familiar de Salud: La Entidad realiza aportes al Seguro Familiar de Salud, el cual entró en vigor a partir del 1ero. de septiembre del año 2007, equivalentes al 7.09% de los salarios devengados por los empleados, de conformidad con la Ley de Seguridad Social, No. 87-01, y modificado por la Ley 188-07.
- Entre otros beneficios de acuerdo con sus políticas internas de incentivos y remuneraciones al personal.

(n) Depósitos del público.

Comprende las obligaciones derivadas de las captaciones de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público.

Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, se registran comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación y los depósitos del público, se registran en el periodo que se devengan.

(o) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar completan los 91 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los registrados en cuenta de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas, y otros, son reconocidos inmediatamente cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Gastos

La Asociación registra sus gastos por el método de lo devengado. También se registran gastos de depreciación, amortización y provisión según las reglamentaciones establecidas.

(p) Provisiones.

La Asociación no tiene como política estimar las provisiones de aquellos compromisos de corto plazo que serían saldados en el próximo periodo, tales como vacaciones y otros, ya que los mismos son registrados en el momento en que se realizan los desembolsos pertinentes para su cancelación. Sin embargo, está provisionada las prestaciones laborales de su personal sobre la base de su antigüedad, no obstante, que tales obligaciones no representan un pasivo real, sino una contingencia que podría conllevar la salida de efectivo en una fecha incierta. Cabe destacar que el monto provisionado para prestaciones laborales forma parte del monto requerido.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(q) *Impuesto sobre la renta y diferido.*

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases de la Ley Dominicana Tributaria vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele.

El impuesto diferido activo es reconocido para las diferencias deducibles temporarias, pérdidas impositivas trasladables no utilizadas y créditos impositivos no utilizados en la medida que sea probable que la ganancia imponible futura será compensada contra aquellas diferencias deducibles temporales, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos impositivos no utilizados que puedan ser usados.

(r) *Baja en los activos financieros.*

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

(s) *Deterioro del valor de los activos.*

La Asociación revisa los activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivo descontado que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta compensación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonablemente de dicho activo.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(t) Contingencias.

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros, así como procesos legales pendientes de ser resueltos en los tribunales del país derivados de sus actividades de créditos y otras. Al 31 de diciembre de 2023, conforme se indica en la nota 17 (e), la Asociación presenta contingencias legales incoadas en su contra relacionadas con litis judiciales pendientes de ser resueltas mediante sentencias definitivas por parte de los tribunales apoderados de las mismas. Una descripción de tales contingencias se describe más ampliamente en la referida Nota 17.

(u) Diferencias significativas entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, presentamos un resumen de las principales diferencias entre las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera:

- La provisión de la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y Reglamento de Microcrédito. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada deudor.
- La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, tomando en consideración su capacidad de pago, conforme las cifras de los estados financieros del deudor, el comportamiento de pago, el riesgo país, cuando sea aplicable, y los niveles de garantía admisible, tal como establecen las normativas bancarias vigentes. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo es asignada partiendo de la evaluación de su comportamiento de pago del deudor, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la NIIF 9 sobre Instrumentos Financieros, se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- La Superintendencia de Bancos autorizó a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingrese a cartera vencida, exceptuando los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Previo castigo de estos créditos, los mismos deben haber estado provisionados en un 100%. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los créditos son irrecuperables.
- La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ser adjudicado, sean transferidas y aplicadas a dicho bien.

Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros o existe deterioro en el mismo.

- La Superintendencia de Bancos requiere que los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos con una antigüedad no mayor a 90 días sean provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera correlativa. A partir de los 90 días de vencidos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se provisionan en un 100%. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que cuando los créditos son estimados de difícil cobrabilidad, se rebaje el saldo a su valor recuperable, a través de la constitución de provisiones, y los rendimientos se reconocen sobre la base de la tasa de interés que se utilizó para descontar los flujos futuros de efectivo con el propósito de medir el monto recuperable.
- Las reservas para rendimientos por cobrar, de acuerdo con estas normas de contabilidad, se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera de créditos, en función de pérdidas incurridas, si hubiese deterioro en los mismos.
- La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se realiza conforme lo siguiente:

Bienes inmuebles: se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros.

Los demás tipos de bienes: se provisionan en un plazo de dos años a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido seis (6) meses de su entrada a los libros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecidas por las normas bancarias. En consecuencia, estas normas requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de ventas.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requiere de provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y otras disposiciones, en caso de aquellas reconocidas a costo amortizado, pues las contabilizadas a valor razonable no requieren la constitución de provisiones.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la NIIF 9 sobre Instrumentos Financieros, se establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones se clasifican en inversiones negociables, disponibles para la venta, mantenidas a vencimiento, inversiones en acciones y otras inversiones en instrumentos de deuda. Las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deudas se registran al costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento en estas inversiones se amortiza durante la vigencia del título. Las inversiones negociables y disponibles para la venta se registran a su valor razonable (mercado o valuación técnica). Las inversiones en acciones se registran al costo o valor de mercado, el menor y, de no existir un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos establecidos en el REA.
- Las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente la NIIF 9 sobre Instrumentos Financieros, requieren que las inversiones se clasifiquen en: Activos financieros a su valor razonable con cambio en resultados, activos financieros con cambio en otro resultado integral, activos financieros a costo amortizado y valor razonable, en caso de tratarse de instrumentos derivados. En el caso de inversiones en acciones, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, estas inversiones se reconocen al costo o al método de participación en los estados financieros. En caso de no tenerse control o influencia significativa y no existe un mercado de activos para las acciones, estas se registran a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- Las Entidades de Intermediación financiera podrán revertir provisiones específicas o genéricas, cuando las mismas sean el resultado de la cancelación genuina de créditos que reduzcan la exposición al riesgo del deudor o emisor, así como cuando exista una mejoría en la clasificación del riesgo del deudor o emisor, formalización de garantías o por venta de bienes adjudicados. La reversión podrá hacerse en el mismo período en que ocurran los referidos eventos, para lo cual se debe notificar a la Superintendencia de Bancos, por la vía que esta establezca.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- En la venta de bienes adjudicados que están provisionadas, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros no puede ser reconocida una ganancia como requieren las NIIF, sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o reconocerse como ingresos, notificando al organismo regulador, siempre y cuando cumpla con lo establecido en los artículos Nos.100,101 y 102 del REA.
- La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros, aún se dieran condiciones de hiperinflación en la economía del país. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera se requiere que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres (3) años exceda el 100% y existan elementos cualitativos que también apoyen la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- Las autoridades reguladoras del sistema financiero nacional requieren que todas las entidades de intermediación financiera traduzcan todas las partidas de activos y pasivos en monedas extranjeras a la tasa de cambio oficial publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de cierre del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que todos los saldos en monedas extranjeras sean traducidos a las tasas de cambio, a la cual la entidad de intermediación financiera y cambiaria tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera, es decir, a la tasa de mercado imperante.
- Los riesgos de pérdidas derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, y sus modificaciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:
 - a) Provisiones que se contabilizan como gastos y como pasivos, cuando existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
 - b) Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.
- Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local deben ser contabilizados como gastos del ejercicio económico.
- De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como ingresos por disponibilidades, por cuentas a recibir, comisiones por servicios, por cambio de divisas y operacionales diversos son reconocidos como ingresos inmediatamente cuando la transacción se realiza, en lugar de reconocerse durante el periodo de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004. En general, para que una entidad de intermediación financiera pueda realizar una revaluación de sus activos fijos requiere la previa autorización de este organismo regulador. Estas revaluaciones no se requieren que se realicen de manera periódica. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos y la entidad tenga como política contable la de revalorización. En activos con valores muy cambiantes, dicha revaluación debe calcularse anualmente, y en activos de poca materialidad, de tres a cinco años.
- La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, programas de computadoras y plusvalías, o cualquier cargo diferido o intangible, que pueda generar beneficios económicos futuros para la entidad, sean previamente autorizados por este organismo regulador para ser registrados como activos, o de lo contrario, deben ser llevados a gastos de manera individual. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- La Entidad determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada periodo anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- La Superintendencia de Bancos requiere que los flujos de efectivo de la cartera de créditos y depósitos de clientes sean clasificados como actividades de inversión.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación. De igual manera, conforme a los requerimientos de la Superintendencia de Bancos, las inversiones de alta liquidez con vencimiento que no excede de 90 días deben ser presentadas con inversiones en instrumentos de deuda, sin embargo, las NIIF establecen, a través de la NIC 7, sobre Flujos de Efectivo, que estas sean presentadas como equivalente de efectivo.

- Existen otras diferencias entre los requerimientos de la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, en cuanto a la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros.

(v) Nuevos pronunciamientos contables.

Con efectividad al 1ero. de enero de 2023, fue modificado el nuevo Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas emitido por la Superintendencia de Bancos, a fin de incluir las cuentas solicitadas por las entidades de intermediación financiera y el Banco Central, y para el registro y monitoreo de los eventos de riesgo operacional.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las modificaciones se realizaron a los siguientes capítulos: Capítulo II – Catálogo De Cuenta; Capítulo III – Concepto Y Operación; Capítulo IV – Modelos De Contabilización; Capítulo V – Estados Financiero.

No se han emitido nuevas normas contables emitidas con posterioridad al cierre del ejercicio.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose de los fondos disponibles es como sigue:

		2023	2022
Efectivo:			
En Caja	RD\$	124,384,213	136,695,382
En Banco Central (a)		250,402,278	240,023,754
En Bancos del país		53,529,257	21,379,392
En Bancos del exterior		17,639,387	17,517,124
Equivalentes de efectivo (b)		594,000,000	618,751,006
Rendimientos por cobrar		18,986	-
	RD\$	<u>1,039,974,121</u>	<u>1,034,366,658</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido por el Banco Central de la República Dominicana es de 7.8% al cierre de ambos años, los montos exceden la cantidad mínima requerida. A continuación, presentamos un detalle de la base y cálculo de este encaje legal:

		2023	2022
Depósitos de ahorro	RD\$	1,991,431,070	1,927,734,251
Depósitos a plazo		1,569,048,886	1,373,662,253
Pasivos no representados por depósitos		36,327,478	31,366,929
Obligaciones financieras		9,895,356	9,838,981
Otros pasivos		8,205	2,883,399
Total pasivo sujeto a encaje		<u>3,606,710,995</u>	<u>3,345,485,813</u>
Porcentaje de Encaje Legal		7.8%	7.8%
Encaje Legal requerido (i)	RD\$	<u>281,323,458</u>	<u>260,947,893</u>

- (i) De acuerdo con el cómputo del Encaje Legal diario del Banco Central del día 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad presenta un total de cobertura de Encaje Legal, el cual incluye un monto de RD\$92,434,000 y RD\$42,474,000 respectivamente, por concepto de créditos otorgados en moneda nacional para el sector MIPYMES, para una cobertura de encaje legal total de RD\$293,514,923 y RD\$272,645,483, representando un sobrante en el monto mínimo de Encaje Legal requerido por un valor de RD\$12,191,465 y RD\$11,697,590, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo en caja y bancos incluye US\$426,581 y US\$817,139, respectivamente.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad mantiene equivalentes de efectivo, representadas por aquellas inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a los tres (3) meses contados desde su fecha original.

4. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA VENCIMIENTO.

Un detalle de las inversiones mantenidas hasta vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Metodología de valoración (Mercado activo / Técnica de valoración)</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Promerica, S.A.	5,000,000	Mercado activo	12.00%	05-2024
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	3,500,000	Mercado activo	9.5%	02-2024
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	14,000,000	Mercado activo	9.5%	02-2024
Depósitos a Plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S.A.	3,500,000	Mercado activo	10.00%	01-2024
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple BHD, S.A.	2,893,900	Mercado activo	2.8%	05-2024
Depósitos a Plazo	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	1,600,000	Mercado activo	8%	06-2024
Certificados de Inversión	Banco Central de la Rep. Dom.	75,226,105	Mercado activo	10.5%	02-2025
Notas	Banco Central de la Rep. Dom.	50,016,901	Mercado activo	10.00%	10-2024
Notas	Banco Central de la Rep. Dom.	50,006,182	Mercado activo	10.5%	03-2025
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	15,290,781	Mercado activo	10.25	01-2024
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	16,046,742	Mercado activo	10.75	08-2028
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	17,214,788	Mercado activo	10.88	01-2026
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	10,117,599	Mercado activo	10.25	01-2024
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	20,392,452	Mercado activo	10.25	01-2024
		284,805,450			
Provisión		(6,244,939)			
Rendimientos por cobrar		18,198,718			
Total		296,759,229			

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Metodología De valoración</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Promerica, S.A.	5,024,210	Mercado activo	10.55%	05-2023
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Vimenca, S.A.	5,688,388	Mercado activo	11.00%	06-2023
Depósitos a Plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S.A. (a)	2,799,095	Mercado activo	0.05%	05-2023
Certificados de Inversión	Banco Central de la Rep. Dom.	88,662,039	Mercado activo	10.28%	02-2025
Notas	Banco Central de la Rep. Dom.	23,898,300	Mercado activo	10.00%	09-2023
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	15,736,355	Mercado activo	9.54%	01-2024
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	16,364,449	Mercado activo	9.45%	08-2028
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	17,386,981	Mercado activo	9.00%	01-2026
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	20,446,643	Mercado activo	9.00%	04-2023
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	20,382,204	Mercado activo	10.00%	04-2023
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	10,496,087	Mercado activo	9.50%	01-2024
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	15,322,554	Mercado activo	9.25%	04-2023

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Metodología De valoración</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	21,012,567	Mercado activo	9.40%	01-2024
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	6,047,866	Mercado activo	8.15%	04-0023
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	25,794,542	Mercado activo	7.25%	02-2023
Bonos de Caja o Básicos	Ministerio de Hacienda	31,109,206	Mercado activo	6.10%	04-2023
		<u>326,171,486</u>			
Provisión para inversiones		<u>(3,706,238)</u>			
Total		<u>322,465,248</u>			

5. CARTERA DE CREDITOS.

El desglose de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

a) Por tipo de crédito:

	2023	2022
<u>Créditos Comerciales:</u>		
Préstamos	RD\$ 698,841,099	478,974,092
<u>Créditos De Consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales	102,132,445	80,243,743
Préstamos de consumo	<u>1,453,739,361</u>	<u>1,335,318,249</u>
	1,555,871,806	1,415,561,992
<u>Créditos Hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas	543,989,737	523,766,224
Construcción, remodelación, y otros	<u>109,925,458</u>	<u>113,174,099</u>
	653,915,195	636,940,323
Subtotal	2,908,628,100	2,531,476,407
Rendimientos por cobrar	36,717,959	35,097,850
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(92,378,183)</u>	<u>(96,018,023)</u>
Total	RD\$ <u>2,852,967,876</u>	<u>2,470,556,234</u>

b) Condición de la cartera de créditos:

	2023	2022
<u>Créditos Comerciales</u>		
Vigentes (i)	RD\$ 680,606,829	469,512,726
Vencido (de 31 a 90) (ii)	343,381	296,744
Vencidos (más de 90 días) (iii)	8,410,857	3,405,345
Reestructurada (iv):		
Vigentes (i)	8,103,794	5,052,989
Vencido (de 31 a 90) (ii)	-	-
Vencidos (más de 90 días) (iii)	-	649,552
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>1,376,238</u>	<u>56,736</u>
Subtotal	<u>698,841,099</u>	<u>478,974,092</u>

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

<u>Créditos de Consumo</u>		
Vigentes(i)	1,498,977,177	1,387,347,262
Vencido (31 a 90 días) (ii)	5,112,448	2,348,659
Vencidos (más de 90 días) (iii)	46,378,856	19,947,263
Reestructurados (iv):		
Vigentes	3,762,699	3,948,803
Vencidos (más de 90 días) (iii)	-	558,547
Cobranza Judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	1,640,625	1,411,458
Subtotal	<u>1,555,871,805</u>	<u>1,415,561,992</u>
<u>Créditos Hipotecarios</u>		
Vigentes (i)	RD\$ 651,569,049	635,486,967
Vencido (31 a 90 días) (ii)	61,096	109,345
Reestructurados (iv):		
Vigentes (i)	962,779	1,344,011
Cobranza Judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	1,322,272	-
Subtotal	<u>653,915,196</u>	<u>636,940,323</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigentes (i)	28,417,486	25,182,348
Vencido (31 a 90 días) (ii)	2,284,606	2,259,871
Vencidos (más de 90 días) (iii)	5,405,110	5,487,150
Reestructurados (iv):		
Vigentes (i)	297,987	384,738
Vencido (31 a 90 días) (ii)	-	74,051
Vencidos (más de 90 días) (iii)	-	-
Cobranza Judicial (v):		
Vencido (31 a 90 días)	-	1,572,989
Vencidos (más de 90 días) (iii)	312,770	136,703
Subtotal	<u>36,717,959</u>	<u>35,097,850</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	RD\$ 2,945,346,059	2,566,574,257
	<u>(92,378,183)</u>	<u>(96,018,023)</u>
Total	<u>2,852,967,876</u>	<u>2,470,556,234</u>

- (i) Representan créditos y rendimientos por cobrar que se encuentran al día o que tienen una morosidad menor o igual a 30 días contados a partir de la fecha que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a las cuotas de los créditos con morosidad comprendidas entre 31 y 90 días.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- (iv) Corresponde a los créditos que estando vigentes o vencidos se le han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o en el pazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización, de intereses, comisiones por mora y otros cargos de un crédito anterior.
- (v) Corresponden a los saldos que se encuentran en proceso de cobro mediante vía judicial y que ha sido presentada la demanda antes los tribunales competentes para su recuperación.

c) Por tipo de garantía:

		2023	2022
<u>Créditos comerciales</u>			
Con garantías polivalentes (i)	RD\$	697,812,068	477,596,490
Sin garantías (ii)		<u>1,029,031</u>	<u>1,377,602</u>
Total	RD\$	<u>698,841,099</u>	<u>478,974,092</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Garantías no polivalentes son las garantías, que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización, dado su origen especializado.
- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías, aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

d) Por origen de los fondos:

		2023	2022
Fondos Propios	RD\$	2,794,962,010	2,466,257,668
Encaje Legal		<u>113,666,090</u>	<u>65,218,739</u>
Subtotal		2,908,628,100	2,531,476,407
Rendimientos por cobrar		36,717,959	35,097,850
Provisión para créditos y por cobrar	rendimien	<u>(92,378,183)</u>	<u>(96,018,023)</u>
Total	RD\$	<u>2,852,967,876</u>	<u>2,470,556,234</u>

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

e) Por plazos

		2023	2022
Corto plazo (hasta 1 año)	RD\$	220,854,552	174,234,446
Mediano plazo (más de 1 año y hasta 3 años)		489,988,028	471,556,200
Largo plazo (a más de 3 años)		2,197,785,520	1,885,685,761
Subtotal		2,908,628,100	2,531,476,407
Rendimientos por cobrar		36,717,959	35,097,850
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(92,378,183)	(96,018,023)
Total	RD\$	2,852,967,876	2,470,556,234

f) Por sectores económicos:

		2023	2022
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	RD\$	183,460,832	161,620,960
Pesca		4,283,532	2,676,476
Explotación de minas y canteras		5,077,779	1,782,238
Industrias Manufactureras		53,132,286	30,809,117
Suministro de electricidad, gas y agua		2,580,011	1,887,724
Construcción		69,245,154	79,124,138
Comercio al por mayor y al por menor		644,036,924	542,091,979
Hoteles y Restaurantes		111,718,807	70,514,941
Transporte, almacenamientos y comunicación		149,310,271	116,008,400
Intermediación Financiera		146,904,686	173,905,483
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		148,005,363	121,204,027
Administración Pública y de Defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria		23,806,431	21,243,487
Enseñanza		86,511,642	88,839,933
Servicios sociales y de salud		44,464,751	48,565,181
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		1,178,008,510	176,030,641
Hogares privados con servicios domésticos		57,971,954	880,010,251
Organizaciones y órganos extraterritoriales		109,167	15,161,431
Subtotal		2,908,628,100	2,531,476,407
Rendimientos por cobrar		36,717,959	35,097,850
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		(92,378,183)	(96,018,023)
Total	RD\$	2,852,967,876	2,470,556,234

Durante los años 2023 y 2022, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento o más de 91 días, registrados en cuentas de orden, por un monto ascendente a RD\$23,423,789 y RD\$20,072,508, respectivamente. Así mismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las autoridades monetarias.

Políticas para gestionar cartera deteriorada:

Se evaluaron los clientes para verificar la posibilidad de recuperación económica, procediendo a evaluar el factor (garantías), para su ejecución en caso de que se requiera. Para los préstamos que no tienen garantías, se gestionan con visitas grupales e intercambios de oficiales de cobros y coordinadores, donde se establecen acuerdos a corto plazo, dándole su debido seguimiento. Son evaluados los deudores que se comprueben que hayan cesado parcial o totalmente su actividad económica, para ofrecerles un refinanciamiento o reestructuración con nuevas facilidades de pago y mejorar su situación. En los casos críticos que se hayan agotado todos los procedimientos y que cumplan con las políticas de castigos se gestionan acuerdos firmados por el cliente para posible castigo.

6. CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

		2023	2022
Comisiones por cobrar	RD\$	1,295,542	852,288
Cuentas a recibir diversas:			
Anticipos a proveedores		2,727,268	538,684
Cuentas por cobrar vinculados		29,577	-
Gastos por recuperar		1,397,390	858,401
Depósitos de garantía		253,843	253,843
Primas de seguro por cobrar		4,045,239	3,887,574
Cargos por cobrar de tarjetas de créditos		1,160,647	887,209
Cuentas por cobrar a remesadores		-	3,485,202
Otras cuentas a recibir (a)		770,367	630,800
	RD\$	<u>11,679,873</u>	<u>11,394,001</u>

(a) Al 31 de diciembre 2023 y 2022, esta partida incluye los prestatarios fallecidos en proceso de recuperación por RD\$770,367 y RD\$630,800, respectivamente.

Recuperabilidad de las cuentas por cobrar:

Las cuentas de mayor incidencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las de primas de seguros por cobrar por RD\$4,000,000 y avances a proveedores por RD\$2,700,000. La cuenta de Prima de Seguro incluye créditos diferidos prorrateado durante la vida del préstamo.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con relación a las otras cuentas, estas se recuperarán en su mayoría durante los primeros meses del 2023. Según las políticas establecidas por la Asociación, en los casos de las cuentas por cobrar que se determinen su incobrabilidad, se reconocen como gasto. La Asociación no prevé posibles pérdidas producto de la incobrabilidad de algunas de las cuentas por cobrar existentes al 31 de diciembre de 2023.

7. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose de esta cuenta se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023					
Sociedad	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones	Porcentaje de derechos de voto bajo control.
Sociedad de servicios A y P	República Dominicana	Servicios Conexos	RD\$	174,900	4.37%
Provisiones para inversiones				(1,750)	
Total			RD\$	173,150	

Al 31 de diciembre de 2022					
Sociedad	Jurisdicción	Segmento	Moneda funcional	Capital en acciones	Porcentaje de derechos de voto bajo control.
Sociedad de servicios A y P	República Dominicana	Servicios Conexos	RD\$	174,900	4.37%
Provisiones para inversiones				(1,750)	
Total			RD\$	173,150	

En República Dominicana no existe un mercado activo donde la Asociación pueda obtener el valor del mercado de estas inversiones, en el caso específico de las acciones antes indicadas.

8. PROPIEDAD, MUEBLES Y EQUIPOS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

	2023					Total RD\$
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliarios y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades arrendadas RD\$	Diversos y construcción en proceso RD\$	
Valores brutos al 1ro. de enero de 2023	38,487,022	82,471,936	49,398,103	9,245,561	-	179,602,622
Adquisición	-	22,750,000	6,466,405	-	4,180,894	33,397,299
Retiros	-	-	(5,065,550)	-	-	(5,065,550)
Valores brutos al 31 de	38,487,022	105,221,936	50,798,958	9,245,561	4,180,894	207,934,371

		2023					
		Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliarios y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades arrendadas RD\$	Diversos y construcción en proceso RD\$	Total RD\$
31 de		-	(26,417,352)	(25,921,783)	(9,245,561)	-	(61,584,696)
		-	(2,031,758)	(5,683,990)	-	-	(7,715,748)
		-		5,065,550	-	-	5,065,550
		-	-	16,673	-	-	16,673
31		-	(28,449,110)	(26,523,550)	(9,245,561)	-	(64,218,221)
tipos		38,487,022	76,772,826	24,275,408	-	4,180,894	143,716,150

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen restricciones a la titularidad ni adquisiciones realizadas de estos bienes.

9. OTROS ACTIVOS.

44 de 89

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022
a) <u>Impuesto sobre la renta diferido</u>	8,655,732	-
b) <u>Pagos anticipados:</u>		
Seguros pagados por anticipados	RD\$ 928,576	1,359,044
Anticipo de impuesto sobre la renta	11,366,840	18,823,803
Subtotal	<u>12,295,416</u>	<u>20,182,847</u>
c) <u>Intangibles:</u>		
Software (x)	7,448,539	7,448,539
Amortización acumulada	<u>(2,797,522)</u>	<u>(1,172,573)</u>
Subtotal	<u>4,651,017</u>	<u>6,275,966</u>
d) <u>Bienes Diversos:</u>		
Papelería, útiles y otros materiales	2,715,732	2,222,239
Otros bienes diversos (xx)	22,703,325	4,923,588
	<u>25,419,057</u>	<u>7,145,827</u>
Total	RD\$ 51,021,222	33,604,640
x) Corresponde a costos incurridos en la adquisición de licencias y otros bienes relacionados con programas de computadoras autorizados para su amortización por la Superintendencia de Bancos por un periodo de cinco años.		
xx) Corresponde a costos incurridos en la adquisición de módulos, licencias y otros bienes relacionados con programas de computadoras pendientes de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos para su respectiva amortización, ya que a la fecha estos proyectos noestaban finalizados.		

10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación mantiene provisiones para cubrir eventuales pérdidas de sus activos por montos de RD\$99,050,454 y RD\$100,071,603, respectivamente. El monto registrado durante los ejercicios de 2023 y 2022, en la cuenta de provisiones, se muestra a continuación:

	2023					
	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos RD\$	Operaciones contingentes RD\$	Total RD\$
Saldos al 1ro. de enero de 2023	82,384,969	3,706,238	13,633,054	-	347,342	100,071,603
Constitución de provisiones	12,836,224	2,538,701	2,119,402	-	80,000	17,574,327
Castigo contra provisiones	(13,412,210)	-	(5,183,256)	-	-	(18,595,466)

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Transferencias	4,237,061	-	(4,237,061)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	86,046,044	6,244,939	6,332,139	-	427,342	99,050,464
Provisiones mínimas exigidas (a)	66,795,400	6,244,939	6,307,028	-	399,417	79,746,784
Exceso (deficiencia)	19,250,644	-	25,111	-	27,925	19,303,680

	2022					
	Cartera de Créditos RD\$	Inversiones RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos RD\$	Operaciones contingentes RD\$	Total RD\$
Saldos al 1ro. de enero de 2022	78,466,978	3,706,238	21,078,576	9,719,253	327,342	113,298,387
Constitución de provisiones	-	-	-	-	20,000	20,000
Castigo contra provisiones	(5,801,262)	-	(7,445,522)	-	-	(13,246,784)
Transferencias	9,719,253	-	-	(9,719,253)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	82,384,969	3,706,238	13,633,054	-	347,342	100,071,603
Provisiones mínimas exigidas (a)	49,112,929	834,773	12,998,946	-	316,996	63,263,644
Exceso (deficiencia)	33,272,040	2,871,465	634,108	-	30,346	36,807,959

(a) Las autoevaluaciones realizadas por la Entidad reportadas a la Superintendencia de Bancos. En el caso de la Cartera de Créditos, corresponden a las provisiones específicas por evaluación de riesgo.

11. DEPÓSITOS DEL PÚBLICO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

a) Por Tipo:

	2023		2022	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Depósitos de ahorros (i)	1,991,431,070	1%	1,927,734,251	2.00%
A plazos	1,596,776,364	6.51%	1,396,429,182	5.29%
	3,588,207,434	3.76%	3,324,163,433	3.65%

b) Por Sector:

	2023		2022	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Público no financiero	187,452,466	6.51%	181,627,485	5.29%
Privado no financiero	3,363,627,013	6.51%	3,112,821,628	5.29%
No residente	37,127,955	6.51%	29,714,320	5.29%
	3,588,207,434	6.51%	3,324,163,433	5.29%

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

c) Por Plazo de Vencimiento:

	2023		2023	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Nacional</u>
0-15 días	1,991,431,070	6.51%	1,927,734,251	5.29%
16-30 días	2,525,000	6.51%	2,525,000	5.29%
31-60 días	10,429,308	6.51%	3,900,500	5.29%
61-90 días	150,206,281	6.51%	129,710,500	5.29%
91-180 días	167,666,571	6.51%	88,633,771	5.29%
181-360 días	1,025,346,124	6.51%	981,265,447	5.29%
Más de 1 año	240,603,080	6.51%	190,393,964	5.29%
	3,588,207,434	6.51%	3,324,163,433	5.29%

- i. La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta como parte de los saldos de sus obligaciones con el público RD\$69,291,110 y RD\$54,750,127 respectivamente, las cuales se encuentran restringidas por conceptos de depósitos afectados en garantías, clientes fallecidos y montos pignorados.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas del público es el siguiente:

12. DEPÓSITOS DE ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

<u>Por tipo</u>	<u>Causas de la Restricción</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Depósitos del público</u>				
De Ahorro	Inactivas	RD\$	9,709,532	10,661,150
De Ahorro	Embargadas		1,394,006	3,851,696
De Ahorro	Afectados en Garantía		1,846,289	3,907,522
De Ahorro	Fallecidos		3,680,195	-
Depósitos a plazo	Embargadas		500,000	500,000
Depósitos a plazo	Afectados en Garantía		52,161,088	35,829,759
		RD\$	69,291,110	54,750,127

a) Por Tipo:

	2023		2022	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>
A plazos	8,600,000	8.50%	8,600,000	8.50%
	8,600,000	8.50%	8,600,000	8.50%

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

b) Por Plazos de Vencimiento:

	2023		2022	
	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>	<u>Moneda</u> <u>Nacional</u>	<u>Tasa</u> <u>Promedio</u> <u>Ponderada</u>
0-15 días	-	-	-	-
16-30 días	-	-	-	-
31-60 días	2,500,000	8.50%	2,500,000	8.50%
61-90 días	-	-	-	-
91-180 días	6,100,000	8.50%	6,100,000	8.50%
181-360 días	-	-	-	-
Más de 1 año	-	-	-	-
	8,600,000	8.50%	8,600,000	8.50%

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 presenta como parte de los saldos de sus obligaciones con el público RD\$6,9820,490 y RD\$7,759,219, respectivamente, las cuales se encuentran restringidas por conceptos de depósitos afectados en garantías, clientes fallecidos y montos embargados.

13. OTROS PASIVOS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

	2023	2022
<u>Otras Obligaciones Financieras:</u>		
Obligaciones financieras a la Vista	RD\$ 10,008,487	9,918,641
	10,008,487	9,918,641
<u>Cuentas por Pagar y Provisiones:</u>		
Acreedores diversos	15,078,046	9,674,544
Provisiones para contingencias	427,342	347,342
Otras provisiones (a)	59,834,491	35,167,028
Impuestos sobre la renta diferido	-	3,300,571
Partidas por imputar	15,854	31,219
Otros créditos diferidos	-	2,859,290
	75,355,733	51,379,994
RD\$	85,364,220	61,298,635

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están incluidas las provisiones de prestaciones laborales RD\$5,529,558 y RD\$6,253,433, provisiones para litigios pendientes RD\$2,727,341 y RD\$836,611, bonificaciones por pagar por RD\$28,377,952 y RD\$23,728,426, incentivos RD\$8,467,048 y RD\$4,733,609, respectivamente, entre otras.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

14. PATRIMONIO NETO.

El patrimonio de la Entidad, de conformidad con el Artículo 15, de la Ley 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, modificada por la Ley 257, del 1ro de marzo de 1968, está constituido por un fondo de reserva legal, mediante el traspaso de no menos de un 10% de las utilidades obtenidas en cada ejercicio económico, hasta que dicha reserva ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de los depositantes de la Asociación. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Entidad transfirió de sus resultados obtenidos al cierre de esos periodos al fondo de la reserva legal un monto de RD\$12,025,492 y RD\$6,910,556, respectivamente.

A continuación, presentamos un cuadro, en el cual se detalla la base y montos transferido a la cuenta de reserva legal:

	2023	2022
Ahorros de depositantes	RD\$ 1,970,651,774	1,904,305,963
Quinta parte de los ahorros	394,130,355	380,861,193
Reserva a inicio del periodo	69,184,596	62,274,040
Reserva del periodo	12,025,492	6,910,556
Reserva acumulada al final del periodo	RD\$ 81,210,088	69,184,596

Superávit por revaluación

El monto de la partida de superávit por revaluación es el resultado de una revalorización realizada a los terrenos y edificaciones propiedad de la Asociación, en los cuales esos activos aumentaron su valor en un monto de RD\$23,140,892, teniendo como contracuenta en el patrimonio la partida superávit por revaluación. Estos valores fueron registrados en las cuentas siguientes:

15. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS.

A continuación, presentamos los límites y relaciones técnicas establecidos en las normas legales vigentes, y según la Asociación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	
<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	7.8%	8.14%
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía 15%	15%	0.50%
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía 30%	30%	2.78%
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados:		
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	15%	1.70%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	30%	2.78%
Global de créditos a vinculados	50%	4.48%
Préstamos a funcionarios y empleados	15%	0.59%

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Inversiones:		
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	-
Inversiones en entidades no financieras	10%	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.03%
Propiedad, muebles y equipos	100%	23.72%
Contingencias	1,817,671,615	190,718,197
Financiamiento en moneda extranjera	29%	-
Solvencia (*)	10.00%	19.84%

2022

<u>Concepto de límites</u>	<u>Según Normativa</u>	<u>Según la Entidad</u>
Encaje Legal	7.8%	8.15%
Créditos individuales por grupos de riesgo no vinculados:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	15%	1.04%
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	30%	2.96%
Créditos Individuales por grupos de riesgo a vinculados:		
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	15%	0.19%
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	30%	3.95%
Global de créditos a vinculados	50%	1.87%
Préstamos a funcionarios y empleados	15%	1.87%
Inversiones:		
Inversiones en entidades financieras del exterior	19%	-
Inversiones en entidades no financieras	10%	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	19%	0.03%
Propiedad, muebles y equipos	100%	22.09%
Contingencias	1,602,962,349	154,953,874
Financiamiento en moneda extranjera	388%	-
Solvencia (*)	10%	21.92%

Comentario: al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación cumple razonablemente con los límites y relaciones técnicas requeridas por las disposiciones bancarias vigentes.

El encaje legal es la obligación de mantener en el Banco Central o donde determine la Junta Monetaria, un porcentaje de la totalidad de los fondos captados del público en cualquier modalidad o instrumento, sean éstos en moneda nacional o extranjera, la obligación de encaje podrá extenderse reglamentariamente a otras operaciones pasivas, contingentes o de servicios, si así lo considerase la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el cálculo de encaje legal requerido es como sigue:

2023			
	Encaje legal requerido RD\$	Encaje legal según Entidad RD\$	Exceso (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	281,323,458	293,514,923	12,191,465
2022			
	Encaje legal requerido RD\$	Encaje legal según Entidad RD\$	Exceso (Deficiencia) RD\$
Encaje legal	260,947,893	272,645,483	11,697,590

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Determinación del activo o cobertura de encaje legal:

		2023	2022
Depósitos en Banco Central	RD\$	207,637,203	235,197,263
Menos:			
Monto especializado para préstamos		(6,556,280)	(5,025,780)
Productivos Mipymes		92,434,000	42,474,000
	RD\$	<u>293,514,923</u>	<u>272,645,483</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad utiliza como método para la medición de los requerimientos de capital regulatorio, de conformidad con el Reglamento Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y sus modificaciones, la relación de su patrimonio técnico con respecto a los activos y contingentes por riesgo de crédito. A continuación, detallamos un desglose de los activos y contingentes por riesgo de crédito y el detalle del patrimonio técnico de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Determinación del valor Activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito:

	2023	
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo Ponderado</u>
Activos Ponderados al 0%	657,378,988	-
Activos Ponderados al 5%	47,821,962	2,391,098
Activos Ponderados al 20%	-	-
Activos Ponderados al 40%	1,330,438,236	532,175,295
Activos Ponderados al 50%	17,639,387	8,819,694
Activos Ponderados al 100%	2,499,460,871	2,499,460,870
Total Activos Ponderados	<u>4,552,739,444</u>	<u>3,042,846,957</u>
Total deducciones de activos (Provisiones)	134,346,888	-
Operaciones contingentes		
Ponderados al 20%	190,718,197	38,143,639
Menos Deducciones contingentes	427,342	-
Total deducciones contingentes (Provisiones)	<u>4,589,432,767</u>	<u>2,946,216,367</u>
Capital requerido por riesgo de crédito		
Valoren riesgo por tasa de interés (Ri) x 10	-	104,694,665
Valoren riesgo por tasa de cambio (Rc) x 10	-	2,623,254
	-	<u>107,317,919</u>
Total Activos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado	<u>4,589,432,767</u>	<u>3,053,534,286</u>

	2022	
	<u>Saldo</u>	<u>Saldo Ponderado</u>
Activos Ponderados al 0%	1,242,544,421	-
Activos Ponderados al 5%	30,058,447	1,502,922
Activos Ponderados al 20%	-	-
Activos Ponderados al 40%	727,335,475	290,934,190
Activos Ponderados al 50%	17,517,124	8,758,562
Activos Ponderados al 100%	2,124,132,393	2,124,132,394

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Total Activos Ponderados	4,141,587,860	2,425,328,068
Total deducciones de activos (Provisiones)	152,065,146	-
Operaciones contingentes		
Ponderados al 20%	154,953,875	30,990,775
Total deducciones contingentes (Provisiones)	347,342	-
Capital requerido por riesgo de crédito		
Valoren riesgo por tasa de interés (Ri) x 10	-	128,571,706
Valoren riesgo por tasa de cambio (Rc) x 10	-	5,148,293
Mercado	-	133,719,999
Total Activos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado	4,144,129,247	2,437,626,353

Patrimonio Técnico de la Asociación está compuesto por el capital financiero y el capital secundario. Un desglose del patrimonio técnico es el siguiente:

		2023	2022
Reservas patrimoniales	RD\$	81,210,088	69,184,596
Superávit por revaluación		23,140,892	23,140,892
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		<u>501,539,558</u>	<u>441,995,295</u>
	RD\$	<u>605,890,538</u>	<u>534,320,783</u>

2023

Coeficiente de Solvencia = Patrimonio Técnico/Activos y Contingentes Ponderados Por Riesgos de Créditos + Riesgo de Mercado

Coeficiente de Solvencia = $RD\$605,890,538 / RD\$3,053,534,286 \times 100 = 19.84\%$.

2022

Coeficiente de Solvencia = Patrimonio Técnico/Activos y Contingentes Ponderados Por Riesgos de Créditos + Riesgo de Mercado

Coeficiente de Solvencia = $RD\$534,320,783 / RD\$2,437,626,353 \times 100 = 21.92\%$.

La Asociación declara que cumple satisfactoriamente con mantener un requerimiento mínimo del índice de solvencia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tal como establece la Ley Monetaria y Financiera, Ley No. 183-02, el cual no será inferior al 10% de la relación del patrimonio técnico con respecto a los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito más riesgo de tasa de interés más riesgo cambiario.

La Entidad, al cierre de esos años, mantiene un índice de solvencia de un 19.84% y 21.92%, respectivamente, excediendo el límite mínimo requerido en 10% para ambos años.

Comentario: al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación cumple razonablemente con los límites y relaciones técnicas requeridas por las disposiciones bancarias vigentes.

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Compromisos:

Cuota Superintendencia de Bancos:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a RD\$7,917,704 y RD\$7,366,248, respectivamente.

Fondo de Contingencia:

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad realizó aportes a dicho fondo por un monto de RD\$1,986,442.

Fondo de Consolidación Bancaria:

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana crea ese año el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de información financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

En virtud, de lo establecido en la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, del 15 de diciembre del 2020, se eximió a las Entidades de Intermediación Financieras del pago de los aportes a los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria para los años 2022 y 2021. Al 31 de diciembre de 2023, el aporte fue de RD\$4,475,618.

Contingencias:

Demandas y Litigios:

El monto total de las demandas legales en contra de la Entidad originadas por prestaciones laborales y reparación de daños y perjuicios que ascienden a la suma de RD\$2,636,677, los abogados, considerando el estatus de los casos, aún no estiman pérdidas ni ganancias en términos porcentuales, opinión escrita de los Asesores Legales de la Entidad.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El monto total de demandas a favor interpuestas por la Entidad asciende a RD\$69,042,201, originadas principalmente por cobros de préstamos en atraso y embargos inmobiliarios, las mismas poseen posibilidades de pérdida o ganancia inferiores al 50%, por lo que no representan significativa materialidad.

Ningunos de los litigios existentes tienen su génesis en las operaciones ordinarias de la Entidad, puesto que todas las demandas son interpretaciones particulares de aspectos colaterales de su condición de cliente de productos y servicios. En igual sentido las consideraciones de los abogados apoderados es que las posibilidades le sean remotamente desfavorable a la Entidad. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad tiene registrado RD\$2,727,341 y RD\$836,611, respectivamente, por este concepto.

Operaciones Contingentes:

		2023	2022
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	RD\$	<u>190,718,197</u>	<u>154,953,874</u>
		<u>190,718,197</u>	<u>154,953,874</u>

Fiscal:

La Declaración Jurada de Impuesto Anual sobre la Renta (IR-2), ITBIS y retenciones de impuestos por cuenta propia y como agente de retención de la Entidad, están sujetos a revisión por parte de las autoridades fiscales. La Entidad asume los riesgos derivados de la interpretación de las legislaciones vigentes que aplicable por prácticas usuales en las industrias en que operan. La Gerencia entiende que los montos que puedan resultar en impugnaciones, si las hubiera, concerniente a estos asuntos, no afectarían significativamente la situación financiera y los resultados de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente a la asumida inicialmente, como consecuencia de las eventuales revisiones a las que esta sea sometida.

17. CUENTAS DE ORDEN.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

		2023	2022
Cuentas castigadas	RD\$	92,406,484	75,784,227
Rendimientos en suspenso		23,423,789	20,072,508
Garantías recibidas (a)		3,058,502,274	2,744,725,044
Líneas Créditos aprobados pendientes de utilización		15,415,523	8,835,701
Activos totalmente depreciados		607	454
Cuentas inactivas enviadas al Banco Central		3,510,580	3,510,580
Inversiones en valores adquiridas con descuento o prima		738,150	4,780,497
Litigios y demandas pendientes		5,195,111	925,111
Cuenta de registros varios (b)		27,696,567	20,999,088
Total	RDS	<u>3,226,889,085</u>	<u>2,879,633,210</u>

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(a) Corresponde a la responsabilidad de la entidad por los activos que le han sido entregados en garantía de créditos, los cuales, se encuentran bajo la custodia de la entidad o en poder de terceros.

(b) Importe corresponde a mora por cobrar de préstamos comerciales y de consumo.

18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un desglose se presenta a continuación:

		2023	2022
<u>Ingresos Financieros:</u>			
Por Cartera de Créditos			
Por créditos comerciales	RD\$	103,319,681	71,024,997
Por créditos de consumo		349,482,517	249,679,994
Por créditos hipotecarios		77,380,915	73,927,470
		<u>530,183,113</u>	<u>394,632,461</u>
Por Inversiones			
Ingresos por inversiones mantenidas hasta el vencimiento		<u>81,428,954</u>	<u>81,221,543</u>
Otros ingresos financieros			
Por disponibilidades		10,554,195	1,813,136
		<u>10,554,195</u>	<u>1,813,136</u>
	RD\$	<u>622,166,262</u>	<u>477,667,140</u>
<u>Gastos Financieros:</u>			
Por Captaciones			
Por depósitos del público	RD\$	(15,092,599)	(13,880,608)
Por valores en poder del público		(110,606,482)	(73,941,880)
Total		<u>(125,699,081)</u>	<u>(87,822,488)</u>

19. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se revele el valor en el Mercado de los instrumentos financieros de una entidad, cuando fuera práctico estimar su valor económico real.

- i. Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados sobre su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y su realización. En estas categorías están incluidos: los fondos disponibles, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- ii. Las inversiones y pasivos financieros, no fue posible determinar el valor razonable de las inversiones en valores locales y acciones, ya que no existe un mercado activo para dichos valores en República Dominicana que permita determinar sus valores razonables; por tanto, las inversiones están valuadas al valor en libros menos el estimado de pérdidas correspondiente, siguiendo los lineamientos del REA.
- iii. Para las obligaciones con el público a plazo, depósitos en instituciones financieras y valores en circulación no fue posible estimar su valor razonable, debido a que no existe un mercado activo para éstos en la República Dominicana.
- iv. La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, consumo e hipotecarios.

A continuación, presentamos el valor razonable de los instrumentos financieros de la Asociación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		2023	
		<u>Valor En Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
Activos Financieros:			
Efectivo y Equivalentes	RD\$	1,039,974,121	1,039,974,121
Inversiones en instrumentos de deudas (a)		296,759,229	N/D
Cartera de créditos		2,852,967,876	N/D
Participación en otras sociedades		173,150	N/D
	RD\$	<u>4,189,874,376</u>	
Pasivos Financieros:			
Depósitos del público	RD\$	(3,588,207,434)	N/D
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior		<u>(8,600,000)</u>	N/D
Posición neta	RD\$	<u>593,066,942</u>	
		2022	
		<u>Valor En Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>
Activos Financieros:			
Efectivo y Equivalentes	RD\$	1,034,366,658	1,034,366,658
Inversiones en instrumentos de deudas (a)		322,465,247	N/D
Cartera de créditos		2,470,556,234	N/D
Participación en otras sociedades (a)		173,150	N/D
	RD\$	<u>3,827,561,289</u>	
Pasivos Financieros:			
Depósitos del público	RD\$	(3,324,163,433)	N/D
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior		<u>(8,600,000)</u>	N/D
Posición neta	RD\$	<u>494,797,856</u>	

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(a) En República Dominicana no existe un mercado activo de valores para los instrumentos financieros arriba indicados donde se pueda obtener el valor del mercado de estos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de sus inversiones, carteras de créditos, obligaciones con el público y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no es práctico o no existe una información de mercado.

Las obligaciones con el público incluyen al 31 de diciembre de 2023 cuentas de ahorro por RD\$1,991,431,070 (2022: RD\$1,927,734,251), que se aproxima a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

N/D: No disponible.

20. INGRESOS (GASTOS) POR DIFERENCIA EN CAMBIO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

		2023	2022
Ingresos por diferencia de cambio:			
Por cartera de crédito	RD\$	1,680,136	1,453,065
Por cuentas por cobrar		18,233	637,331
Por inversiones			-
Por disponibilidad		3,415,369	4,954,273
Ajustes por diferencia de cambio		<u>236,824</u>	<u>902,210</u>
		<u>5,350,562</u>	<u>7,946,879</u>
Gastos por diferencia de cambio:			
Diferencia de cambio por obligaciones financieras			-
Ajuste por diferencia de cambio		<u>(10,653,822)</u>	<u>(21,651,270)</u>
		<u>(10,653,822)</u>	<u>(21,651,270)</u>
Total	RD\$	<u>(5,303,260)</u>	<u>(13,704,391)</u>

21. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos operacionales están compuestos como sigue:

		2023	2022
Otros ingresos operacionales:			
Comisiones por servicios:			
Comisiones por giros y transferencias	RD\$	15,400	8,700
Por custodia de efectos y bienes		3,260,719	3,087,419
Por intercambio por tarjetas de débito y prepago		-	7,347,749

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Por tarjetas de crédito	16,855,810	5,508,239
Otras comisiones por servicios	<u>1,706,840</u>	<u>2,700,412</u>
	21,838,769	18,652,519
Comisión por cambio:		
Cambio de divisas	<u>13,234,659</u>	<u>20,732,336</u>
	13,234,659	20,732,336
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos	RD\$	
Reclamación de seguros sobre préstamos	3,298,329	424,292
Comisiones de seguros sobre préstamos	389,926	2,158,282
Comisiones gastos legales	210,232	3,427,274
Otras cobranzas*	<u>10,071,503</u>	<u>5,969,611</u>
Total	<u>13,969,990</u>	<u>11,979,459</u>
	RD\$ <u>49,043,418</u>	<u>51,364,314</u>
Otros gastos operacionales:		
Por giros y transferencias	RD\$ (625,694)	(70,275)
Por cobranzas	-	(510,489)
Por servicios de intermediación de valores	(1,090,281)	(1,437,325)
Por servicios del BCRD	<u>(18,992)</u>	<u>(28,334)</u>
	RD\$ <u>(1,734,967)</u>	<u>(2,046,423)</u>

* Incluye comisiones por operaciones de remesas, todo pago, claro y comisión por ventas de marbetes (DGII).

22. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un detalle de esta cuenta es como sigue:

	2023	2022
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios (a)	RD\$ 170,518,783	167,795,440
Seguros sociales	10,522,818	6,606,717
Contribuciones a planes de pensiones	8,091,059	6,807,113
Otros gastos de personal	<u>28,919,251</u>	<u>10,400,195</u>
Total	RD\$ <u>218,051,911</u>	<u>191,609,465</u>

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, un total de RD\$1,615,000 y RD\$920,000, respectivamente, corresponden a retribución al directorio, los cuales son por remuneración y gastos de representación.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Asociación mantenía una nómina de 223 y 213 empleados, respectivamente.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Política de Compensaciones y Remuneraciones:

El pago de gastos de dieta a los Miembros de la Junta de Directores, se realiza por reuniones celebradas por un valor de RD\$15,000.00, a excepción de los directores que forman parte del Comité de Créditos, se estableció la suma de RD\$20,000.00 por la frecuencia de estos. Estos pagos se aplican el día laborable posterior de la sesión de la Junta.

Los gastos de transportación incurridos por los directores son pagados a través de tickets de combustible, y los montos se establecen según la distancia de su residencia primaria, hasta el lugar de destino, en función de la distancia. Se reembolsa el costo del peaje y estacionamiento incurridos en el traslado hacia un asunto oficial.

Retribuciones salariales:

Personal Directivo	2023	2022
Miembros de la Junta de Directores	9,359,672	5,815,362
Alta Gerencia	20,247,133	17,056,606
<u>Total</u>	<u>29,606,805</u>	<u>22,871,968</u>

23. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.

La Entidad originalmente afilió a sus empleados en la AFP Porvenir, la cual posteriormente se convirtió en BBVA Crecer, y luego fueron transferidas a AFP Crecer, AFP Atlántico, AFP Popular, AFP Reservas, AFP Romana y AFP Siembra con fecha de ingresos 2003, de conformidad a lo establecido en la Ley 87-01, del 10 de mayo del año 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Un desglose del total de aportes realizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	2022
Plan de pensiones y jubilaciones		
Monto aportado por la Institución	8,091,059	6,807,113
Monto aportado por los empleados	3,193,785	2,751,608
	<u>11,284,844</u>	<u>9,558,721</u>

24. OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos y gastos no operacionales están compuestos como sigue:

	2023	2022
Otros Ingresos no Operacionales:		
Recuperación de créditos castigados	RD\$ 2,888,261	4,502,609
Ganancia por ventas activos fijos	-	2,869,958
Ganancia por ventas de bienes recibidos	-	7,242,127

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		2023	2022
Por prima de seguros		25,102,539	22,190,381
Por arrendamientos de bienes		1,048,607	1,005,472
Otros ingresos no operacionales		7,087,734	568,528
	RD\$	<u>36,127,141</u>	<u>38,379,075</u>
Otros Gastos			
Gastos por incobrabilidad a cuentas recibidas	RD\$	(465,189)	(1,112,086)
Otros gastos no operacionales *		<u>(6,452,844)</u>	<u>(4,308,146)</u>
		<u>(6,918,033)</u>	<u>(5,420,232)</u>
Total	RD\$	<u>29,209,108</u>	<u>32,958,843</u>

25. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal no. 253-12, promulgada el 9 de noviembre de 2012, el impuesto sobre la renta aplicable al período 2023 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley. El Código dispone además un impuesto anual sobre los activos, equivalente al 1% del balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables.

Las inversiones en acciones, impuestos anticipados, revaluación de activos, terrenos rurales y edificaciones de explotaciones agropecuarias no forman parte de la base de este impuesto.

En el caso de las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos, la base de este impuesto son los activos fijos netos. El impuesto sobre los activos es un impuesto alternativo o mínimo, equivalente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

El 9 de noviembre de 2012 se promulgó la Ley No. 253-12 sobre Reforma Fiscal, que estableció un impuesto definitivo de 10% sobre los dividendos distribuidos, el cual debe ser retenido a los accionistas por la empresa que realiza la distribución. Este nuevo tratamiento sustituyó el régimen anterior que consistía en una retención de 29% sujeto al mecanismo de crédito fiscal.

Para los fines de calcular el impuesto sobre la renta, la reconciliación de las ganancias incluidas en los estados de resultados y el gasto de impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesta de la siguiente manera:

		2023	2022
Resultados antes de impuesto sobre la renta	RD\$	129,706,750	81,277,025
<u>Más: Diferencias permanentes:</u>			
Provisiones admitidas		8,667,613	5,065,762
Otros ajustes positivos		2,408,545	3,279,083
Subtotal		<u>11,076,158</u>	<u>8,344,845</u>

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Menos: Diferencias temporales:

Ingresos por Rendimientos-Bonos	(53,938,554)	(48,057,229)
Deficiencia en gasto de depreciación	(2,417,755)	(3,133,964)
Ajustes Negativo	(5,137,226)	(5,576,720)
Subtotal	(61,493,535)	(56,767,913)
Total ajustes	(50,417,377)	(48,423,068)
Renta neta imponible	79,289,373	32,853,957
Tasa impositiva	27%	27%
Impuesto sobre la renta liquidado	21,408,131	8,870,568
Menos: Anticipos de impuestos	(9,138,243)	(12,939,110)
Compensación 6.67% de los activos productivos	(882,402)	(783,664)
Crédito por retenciones del Estado	(92,926)	(99,379)
Crédito otras retenciones	(608,784)	(608,784)
Saldo a favor	(783,666)	(82,977)
Impuesto sobre la renta a pagar	RD\$ 9,902,110	5,643,346

Impuesto a los activos:

Activos fijos brutos	RD\$ 198,688,810	170,357,061
Menos: Depreciación acumulada	(54,972,660)	(52,339,135)
Menos: Revaluación de Activos	(23,140,892)	-
Total activos fijos netos	120,575,258	118,017,926
Tasa del impuesto	1%	1%
Impuesto a los activos	1,205,753	1,180,179
Menos: Crédito por impuesto liquidado	(21,408,131)	(8,870,568)
Impuesto a pagar	RD\$ -	-

Para los años 2023 y 2022, la tasa de impuesto sobre la ganancia neta imponible fue establecida en base a un 27%. Para los años 2023 y 2022, la Asociación pagó sus impuestos en base a la Ganancia Neta Imponible.

El impuesto a pagar se presenta dentro de los otros pasivos y el saldo a favor se presenta en otros cargos diferidos dentro de los otros activos, en los balances generales que se acompañan.

Impuesto sobre la renta diferido:

El Impuesto Sobre la Renta de los años 2023 y 2022, está compuesto de la siguiente forma:

	2023	2022
Corriente	RD\$ 21,408,131	8,870,568
Diferido del año	(11,956,303)	3,300,895
	RD\$ 9,451,828	12,171,463

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las diferencias temporales que generaron impuestos diferidos, según detalle a continuación:

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

		<u>Saldos al</u> <u>Inicio</u>	<u>Movimiento del</u> <u>año</u>	<u>Saldos al</u> <u>Final</u>
Impuesto diferido pasivo	RD\$	(3,300,571)	3,300,571	-
Impuesto diferido activo		-	8,655,732	8,655,732
Total	RD\$	(3,300,571)	11,956,303	8,655,732

		<u>Saldos al</u> <u>Inicio</u>	<u>Movimiento del</u> <u>año</u>	<u>Saldos al</u> <u>Final</u>
Impuesto diferido pasivo	RD\$	324	(3,300,895)	(3,300,571)
		324	(3,300,895)	(3,300,571)

26. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS.

Para la evaluación del nivel riesgos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, las siguientes informaciones:

a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Distribución de activos y pasivos financieros, sujetos a riesgo de mercado entre los portafolios mantenidos para negociar y no mantenidos para negociar, en el formato siguiente:

		2023 <u>Medición del Riesgo de</u> <u>Mercado</u>	
	<u>Importe en</u> <u>Libros RD\$</u>	<u>Portafolio</u> <u>para</u> <u>negociar</u>	<u>Portafolio</u> <u>No</u> <u>negociable</u>
Activos sujetos a riesgo de mercado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,039,974,121	-	1,039,974,121
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	296,759,229	-	296,759,229
Cartera de créditos	2,852,967,876	-	2,852,967,876
Cuentas por cobrar	11,679,873	-	11,679,873
Participación en otras sociedades	173,150	-	173,150
	<u>4,201,554,249</u>		<u>4,201,554,249</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado			
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	3,588,207,434	-	3,588,207,434
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8,600,000		8,600,000
	<u>3,596,807,434</u>	-	<u>3,596,807,434</u>

2022
Medición de

	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>	
	<u>Importe en Libros RD\$</u>	Portafolio para negociar Portafolio No negociable
Pasivos sujetos a riesgo de mercado		
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	3,324,163,433	- 3,324,163,433
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8,600,000	- 8,600,000
	<u>3,332,763.433</u>	- <u>3,332,763,433</u>

A continuación, presentamos la exposición a riesgo de mercado y su tendencia al 31 de diciembre y durante el período, así como un resumen de la posición del VAR, conforme a la metodología establecida en la normativa vigente:

Riesgo de tasas de interés.

63 de 89

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023
RD\$

	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1-5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS:									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	250,402,279	-	-	-	-	-	-	-	250,402,279
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	50,049,918	-	-	-	-	-	-	-	50,049,918
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes	268,961,291	563,366,953	701,999,371	745,588,339	526,646,247	39,570,470	9,996,548	1,156,570	2,857,285,789
Créditos en mora (31 a 90 días)	2,853,971	15,282,376	17,940,204	22,207,660	12,654,105	1,602,788	4,072	286,107	72,831,283
Créditos reestructurados vigentes	56,467	5,754,992	107,265	6,143,095	1,029,270	-	-	56,297	13,147,386
Créditos reestructurados en mora (31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	48,171,210	-	4,743,750	2,625,000	2,500,000	60,733,710	171,507,380	-	290,281,050
Total activos sensibles a tasa de interés	620,495,136	584,404,321	724,790,590	776,564,094	542,829,622	101,906,968	181,508,000	1,498,974	3,533,997,705
PASIVOS:									
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	2,070,317,101	145,507,801	189,564,420	187,575,190	346,771,659	593,626,094	54,845,169	-	3,588,207,434
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	2,500,000	-	-	-	6,100,000	-	-	-	8,600,000
Total pasivos sensibles a tasa de interés	2,072,817,101	145,507,801	189,564,420	187,575,190	352,871,659	593,626,094	54,845,169	-	3,596,807,434
BRECHA	(1,452,321,965)	438,896,520	535,226,170	588,988,904	189,957,963	(491,719,126)	126,662,831	1,498,974	(62,809,729)

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2022

	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1-5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS:									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	240,023,755								240,023,755
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	11,523,346								11,523,346
Disponibilidades restringidas									
Créditos Vigentes	228,148,922	541,905,933	580,198,782	654,016,660	454,419,815	31,215,375	8,810,567	10,249,152	2,508,965,206
Créditos en mora (31 a 90 días)	1,143,672	19,676,276	11,242,338	18,840,390	2,058,162	710,547	-	267,770	53,939,155
Créditos reestructurados vigentes	-	5,606,926	916,238	4,156,987	-	-	1,140,250	-	11,820,401
Créditos reestructurados en mora (31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	163,679,439	275,714,750	183,528,500	1,315,542	134,615,875	37,826,793	160,793,550	16,612,500	974,086,949
Total activos sensibles a tasa de interés	644,519,134	842,903,885	775,885,858	678,329,579	591,093,852	69,752,715	170,744,367	27,129,422	3,800,358,812
PASIVOS:									
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	1,992,603,880	81,317,634	151,083,837	145,656,057	273,372,242	618,115,849	62,013,934	-	3,324,163,433
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior			2,500,000	6,100,000					8,600,000
Total pasivos sensibles a tasa de interés	1,992,603,880	81,317,634	153,583,837	145,656,057	279,472,242	618,115,849	62,013,934	-	3,332,763,433
BRECHA	(1,348,084,746)	761,586,251	622,302,021	532,673,522	311,621,610	(548,363,134)	108,730,433	27,129,422	467,595,379

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2023
US\$

	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1-5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS:									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	365,258	-	-	-	-	-	-	-	365,258
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes	21,221	20,551	31,722	32,830	74,104	152,342	291	-	333,061
Créditos en mora (31 a 90 días)	811	371	1,157	1,124	3,151	8,448	-	-	15,062
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos sensibles a tasa de interés	387,290	20,922	32,879	33,954	77,255	160,790	291	-	713,381
PASIVOS:									
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos sensibles a tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA	387,290	20,922	32,879	33,954	77,255	160,790	291	-	713,381

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2022
US\$

	0-15 Días	16-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	91-180 Días	181-360 Días	1-5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS:									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	489,496	-	-	-	-	-	-	-	489,496
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos Vigentes	22,570	17,874	28,707	34,685	68,672	142,954	-	-	315,462
Créditos en mora (31 a 90 días)	264	592	1,295	298	3,445	2,223	-	-	8,117
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos									
sensibles a tasa de interés	512,330	18,466	30,002	34,983	72,117	145,177	-	-	813,075
PASIVOS:									
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos									
sensibles a tasa de interés	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA	512,330	18,466	30,002	34,983	72,117	145,177	-	-	813,075

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023		2022	
	% M/N	Mon.1 %	% M/N	Mon.1 %
ACTIVOS:				
Depósitos en Banco Central	0.008%	0%	0.002%	0%
Créditos vigentes	9.522%	0%	1.1750%	0%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	230.10%	0%	194.62%	0%
Créditos Reestructurados vigentes	7.576%	0%	3.438%	0%
Créditos Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	0%	83.97%	0%
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	<u>5.521%</u>	<u>0%</u>	<u>3.975%</u>	<u>0%</u>
	252.723%	0%	287.18%	0%
PASIVOS:				
Depósitos del público (De ahorro y a plazos)	1.855%	0%	1.381%	0%
Depósitos de Entidades Financieras del país	<u>0.00%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
	1.855%	0%	1.381%	0%
BRECHA	250.868%	0%	285.80%	0%

La tasa de rendimiento promedio de cada uno de los componentes de las operaciones activas es el porcentaje que resulta de dividir, los ingresos mensuales que aparecen en el estado de resultados, que se pueden imputar al activo correspondiente, entre el saldo acumulado mensual del referido activo, para luego determinar el promedio anual por el período reportado.

La tasa de costo promedio de cada uno de los componentes de las operaciones pasivas es el porcentaje que resulta de dividir, el gasto mensual que aparece en el estado de resultados, que se puede imputar al pasivo correspondiente, entre el saldo acumulado mensual del referido pasivo, para luego determinar el promedio anual por el período reportado. La entidad deberá indicar lo siguiente:

Los activos con tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a RD\$4,127,222,177 y RD\$3,652,649,249, y representan el 94% y 92%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fija al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a RD\$271,919,732 y RD\$336,873,465, y representan el 6% y 8 %, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a RD\$3,596,807,434 y RD\$3,332,763,433, y representan el 97% y 98%, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a RD\$110,955,202 y RD\$77,619,875, y representan el 3% y 2%, respectivamente, del total de pasivos.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

b) Riesgo de tipo de cambio

Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiarios

	2023		2022	
<u>Activos:</u>	<u>USD</u>	<u>RD\$</u>	<u>USD</u>	<u>RD\$</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	426,581	24,667,699	817,139	45,744,997
Inversiones mantenidas al vencimiento	50,000	2,891,325	50,000	2,799,095
Cartera de créditos	307,227	17,765,840	282,293	15,803,295
Rendimientos por cobrar	15,874	917,921	13,868	776,340
Cuentas por cobrar	2,856	165,177	41,427	2,319,194
Total de activos	802,538	46,407,962	1,204,727	67,442,921
<u>Pasivos:</u>				
Cobros anticipados a clientes	1,956	113,131	1,423	79,660
Acreedores varios	3,620	209,333	2,514	140,757
Provisiones para contingencias	2,634	152,338	2,721	152,338
Partidas por imputar	132	7,649	127	7,110
Total Pasivos	8,342	482,451	6,785	379,865
Posición larga (corta) de Moneda extranjera	794,196	45,925,511	1,197,942	67,063,056

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las tasas de cambio utilizadas fueron de RD\$57.8265 y RD\$55.9819, igual a USD1.00, respectivamente.

c) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la razón de posición de liquidez de la Entidad es como sigue:

	2023			2022		
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>Límite Normativo</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>Límite Normativo</u>
Razón de liquidez						
A 15 días ajustada	866%	100%	80%	670%	100%	80%
A 30 días ajustada	819%	22596%	80%	855%	58443%	80%
A 60 días ajustada	1051%	23387%	70%	939%	59461%	70%
A 90 días ajustada	956%	24179%	70%	859%	60478%	70%
Posición						
A 15 días ajustada	310,068,658	435,984	80%	277,372,104	825,808	80%
A 30 días ajustada	456,717,157	440,105	80%	578,702,975	830,197	80%
A 60 días ajustada	888,131,318	455,591	70%	827,681,666	844,681	70%
A 90 días ajustada	1,027,603,832	471,071	70%	899,529,487	859,162	70%
Global meses	(17.30)			(17.73)		

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

El Reglamento de riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos para cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad cumple con la normativa.

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2023

Vencimiento Activos y Pasivos	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	458,673,906	-	-	-	-	-	-	458,673,906
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	162,539,563	101,500,000	402,000,000	9,493,900	53,781,133	167,689,573	-	897,004,169
Cartera de créditos	58,199,650	37,692,725	123,277,914	184,259,762	339,771,390	1,419,677,650	769,767,183	2,932,646,274
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	174,900	174,900
Rendimientos por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar*	11,679,876	-	-	-	-	-	-	11,679,876
Otros activos no financieros	-	-	-	-	-	-	51,021,222	51,021,222
Total Activos	691,092,995	139,192,725	525,277,914	193,753,662	393,552,523	1,587,367,223	820,963,305	4,351,200,347
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	2,070,317,101	145,507,801	189,564,420	187,575,190	346,771,659	593,626,094	54,845,170	3,588,207,435
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	2,500,000				6,100,000			8,600,000
Otros pasivos (Obligaciones Financieras)	-	10,008,487	-	-	-	-	-	10,008,487
Total Pasivos	2,072,817,101	155,516,288	189,564,420	187,575,190	352,871,659	593,626,094	54,845,170	3,606,815,922
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(1,381,724,106)	(16,323,563)	335,713,494	6,178,472	40,680,864	993,741,129	766,118,135	744,384,425

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Al 31 de diciembre de 2022

Vencimientos de los activos y pasivos	0-15 días	16-30 días	31-90 Días	91-180 Días	181-360 días	1-5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos								
Efectivo y equivalentes de efectivo	430,135,147	-	604,231,511	-	-	-	-	1,034,366,658
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	154,421,042	171,750,443	-	326,171,485
Cartera de créditos	52,735,060	30,934,442	104,666,640	155,613,471	288,774,064	1,203,762,415	715,597,665	2,552,083,757
Participaciones en otras sociedades	-	-	-	-	-	-	174,900	174,900
Rendimientos por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	11,394,002	-	-	-	-	-	-	11,394,002
Otros activos *	-	-	-	-	-	18,823,803	-	18,823,803
Total Activos	494,264,209	30,934,442	708,898,151	155,613,471	443,195,106	1,394,336,661	715,772,565	3,943,014,605
Pasivos								
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	1,992,603,880	81,317,633	296,739,894	273,372,242	618,115,849	62,013,934	-	3,324,163,432
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	-	2,500,000	-	6,100,000	-	-	-	8,600,000
Otros pasivos **	9,918,641	-	-	-	-	-	-	9,918,641
Total Pasivos	2,002,522,521	83,817,633	296,739,894	279,472,242	618,115,849	62,013,934	-	3,342,682,073
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(1,508,258,312)	(52,883,191)	412,158,257	(123,858,771)	(174,920,743)	1,332,322,727	715,772,565	600,332,532

iii) Reserva de liquidez.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez que se origina de los pasivos financieros, se deberá indicar los activos líquidos que mantiene la entidad, que pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La entidad deberá revelar los importes en libros de activos financieros no derivados, que se espera recuperar o liquidar en un plazo no mayor a 12 meses después de la fecha que se informa, según el formato siguiente:

	2023		2022	
	Importe en Libros	Valor Razonable	Importe en Libros	Valor Razonable
Efectivo y Equivalentes de Efectivo:				
En Caja y Bóveda	124,384,213	124,384,213	136,695,382	136,695,382
Depósitos en banco central	250,402,278	250,402,278	240,023,754	240,023,754
Depósitos en otros bancos	665,187,630	665,187,630	657,647,522	657,647,522
Inversiones:				
En títulos de deuda pública y privada	800,282,698	N/D	583,784,536	N/D
En títulos de deuda pública	79,613,864	N/D	355,316,641	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	200,000,000	N/D	130,000,000	
Reserva de liquidez total	2,119,870,683	1,039,974,121	2,103,467,835	1,034,366,658

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

N/D= No disponible

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no presenta activos financieros cedidos como colateral, en los cuales ésta tiene permitido venderlos o recederlos, bien sea que formen parte de las transacciones de venta y recompra y los préstamos valores.

v) Concentración con depositantes

La Entidad tiene como política evitar la concentración de depósitos en un solo cliente o sector económico, con el fin de obtener mayor capacidad de negociación de tasas de interés y facilidades de renovación. Se establece un límite de alerta interno sobre el porcentaje que representan los mayores depositantes de la entidad de un 18% a un 20%, a fin de que se tomen las medidas correspondientes para evaluar y supervisar la concentración de depositantes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad presentan concentración de depositantes, en los cuales dependa de un relativamente reducido número de éstos o cuando exista una excesiva concentración de depósitos, conforme se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023			
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	Saldo total depósitos	Saldo con concentración	% Concentración
Total de captaciones	3,596,807,434	336,044,672	9.34%

Al 31 de diciembre de 2022			
Depósitos del público (A la vista, de ahorro y a plazo)	Saldo total depósitos	Saldo con concentración	% Concentración
Total de captaciones	3,332,763,433	341,262,955	10.24%

Comentario: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cantidad de depositantes que representan las captaciones del público es de 47,313 y 44,086, respectivamente.

Comentario: Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cantidad de depositantes que representan saldos con concentración del público es de 20, respectivamente.

d) **Riesgo de crédito**

La Asociación gestiona el riesgo de crédito considerando los siguientes lineamientos:

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- 1-Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos;
- 2-Políticas de castigo de la cartera de créditos;
- 3-Políticas de reestructuración de créditos;
- 4-Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte;
- 5-Políticas de recuperación de la cartera de créditos; y
- 6-Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente.

1) Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos:

Como norma general, la Asociación realiza la autoevaluación de sus activos mensualmente para determinar el requerimiento de provisiones, en cumplimiento de la normativa vigente y sus especificaciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). En adición a la aplicación de criterios internos prudentes y conservadores relacionados a las circunstancias que rodean al crédito, que son conocidos y aprobados por las instancias correspondientes.

El Gerente del área de Gestión Integral de Riesgos, es el responsable de la recomendación y el mantenimiento de un sistema para calcular el nivel mínimo y máximo de la cuenta de reserva para pérdidas por préstamos. El nivel mínimo estará basado en la anticipación de pérdidas futuras por préstamos, mientras que el nivel máximo incorporará factores adicionales basados en la economía y el mercado, factor que será prudente incluir cada cierto tiempo.

Algunos indicadores de gestión relacionados a la calidad de la cartera, para fines de seguimiento y validación en el proceso de constitución de provisiones son los siguientes:

- a) % Cartera Vencida (capital + rendimientos) /Cartera Bruta 4%.
- b) Cobertura Provisiones (Cartera Vencida/Provisiones) 105%.
- c) Cobertura de Provisiones totales (total de provisiones/entre el total de la cartera) 6.5%.
- d) Clasificación A y B, préstamos de consumo, comercial e hipotecarios, dependerá del tramo que se estima a crecer plasmado en el plan estratégico.

2) Políticas de castigo de la cartera de créditos:

Los castigos de préstamos y su registro contable se realizan considerando los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos y en el manual de contabilidad para instituciones financieras.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La entidad realiza la gestión de castigos de manera trimestral, a no ser que se presenten casos con condiciones particulares y acuerdos realizados antes del periodo antes establecido.

Pueden ser recomendados para fines de castigo aquellos créditos que presenten un atraso mayor a 270 días, con categoría de riesgo E, que se encuentren provisionados en su totalidad (100%), y con los cuales se hayan agotado todos los procesos legales para el cobro. Además, se puede recomendar a castigo aquellos créditos donde se anticipe una pérdida, debidamente documentada, aunque no presenten más de 270 días de atrasos, ni categoría de riesgo E, y se constituya el 100% (cien por ciento) de sus provisiones.

Los créditos a vinculados sólo podrán castigarse cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro, y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. La gerencia de negocios y la unidad de recaudo preparan el informe sobre los créditos a ser castigados, lo entregan a la gerencia de riesgo para la revisión del cumplimiento con las normativas vigentes, emitir su recomendación, y posterior presentación para aprobación en el comité de Gestión Integral de Riesgo.

3) Políticas de reestructuración de créditos:

La entidad modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original cuando existe un deterioro en la capacidad de pago del deudor, o del comportamiento de pago, tales como ampliación de la cantidad de cuotas, tasa de interés, plazo de vencimiento, o cuando el crédito es reemplazado por otro. La recomendación de reestructuración de un crédito debe estar motivada y evaluada por el Encargado de Fidelización, Oficial de Crédito, y contar con el visto bueno del Gerente de Negocios y del Gerente de Administración de Créditos.

En los casos de reestructuraciones correspondientes a personas físicas o jurídicas vinculadas a la entidad, estas deben ser conocidas y aprobadas por la Junta de Directores, exceptuando al miembro, por el que existe la vinculación. Igual tratamiento cuando la reestructuración consista en la sustitución del deudor por otro que forma parte del mismo grupo de riesgo.

De igual forma será presentado al Comité de Créditos en calidad de solicitud para reestructuración, cualquier cambio en los términos y condiciones de pago de un crédito, cuando esté presente una o varias de las situaciones siguientes:

- a) Presenta morosidad en la entidad o en el sistema financiero, igual o mayor a 60 (sesenta) días y el monto de la deuda que presenta morosidad en el sistema financiero, representa más del 10% (diez por

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ciento) de la deuda consolidada;

- b) Su situación económica y financiera se ha deteriorado con base en el resultado del análisis de los indicadores financieros y los flujos de fondos proyectados; y
 - c) Las fuentes de ingresos para el repago de la deuda se han visto afectadas.
- 4) Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda por contraparte:

A los fines de gestionar el riesgo de concentración de créditos, la entidad ha definido renglones de asignación de porcentajes a desembolsar que se ajustan a diferentes parámetros, acorde detallamos a continuación:

- a) Deudor único o grupo de riesgo sin garantía específica 10% del Patrimonio Técnico (PT).
 - b) Deudor único o grupo de riesgo con garantía específica hasta un 20% del Patrimonio Técnico (PT).
 - c) Créditos totales a vinculados (50% del PT).
 - d) Total de créditos a funcionarios y empleados 10% Patrimonio Técnico (PT).
 - e) Balance 20 mayores deudores 20% de la cartera bruta.
- 5) Políticas de recuperación de la cartera de créditos:

Cuando la condición de morosidad persiste por más de noventa (90), luego de agotados los procesos de lugar, la entidad remite todos los documentos legales que amparan la operación de crédito al abogado u oficina legal y judicial correspondiente. Los créditos en estatus de cobros legales son gestionados por el departamento legal, y solo este departamento puede realizar acuerdos de pago con los clientes en esta situación.

El comité de crédito y gerente general de la Asociación son los responsables de la contratación de servicios legales externos, cuando resultan necesarios. Al autorizarse el pase de un crédito a cobro judicial, la Asesoría Legal de la entidad junto a la unidad de recaudo determinan si el expediente puede ser manejado por abogados de planta o por abogados externos; y el Administrador de Cartera es el responsable de dar seguimiento al proceso.

En el caso de la recuperación de créditos vía bienes en garantía dados en dación de pago y/o adjudicación, la institución fundamenta sus políticas en lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

siendo responsabilidad de la unidad GIR el seguimiento, con el resto de las unidades de los muebles e inmuebles recibidos por este concepto.

El área de negocios, con el apoyo del área de Administración de Créditos y la Gerencia General, se encargan de realizar esfuerzos continuos para la venta de los bienes inmuebles adjudicados, utilizando los medios de promoción e incentivos que apruebe la Junta de Directores, pudiendo auxiliarse de corredores de bienes y raíces o vendedores externos a los fines de lograr mayor eficacia en la venta.

Las ventas se realizan de preferencia al contado, y debe efectuarse por encima del valor de la tasación actualizada, en caso de que la venta se vaya a efectuar por debajo del monto de la tasación debe estar autorizado por la Junta de Directores e informado a la Superintendencia de Bancos.

El equipo de negocios y el departamento legal deben realizar sus mayores esfuerzos para lograr la venta de estos bienes en un plazo menor a tres (03) años luego de la recepción del bien. Es responsabilidad del área administrativa, la publicación actualizada de forma periódica del listado de precios de BRRC disponibles para la venta, con la finalidad de que cada miembro de la entidad conozca de los mismos, y puedan ser partícipes del proceso de venta. Tomándose las siguientes consideraciones para la venta:

Venta a tercero:

Para vender bienes adjudicados a terceros (vivienda y solares y terrenos agrícolas), el adquiriente deberá aportar en efectivo por lo menos el 20% del valor de la venta como señal inequívoca de su interés real. En casos excepcionales, se podrá vender bienes adjudicados sin aportes en efectivo, siempre que se mejoren substancialmente las garantías reales, en cuyo caso deberá ser aprobado por el Comité de Crédito.

Venta al prestatario original:

Estos casos adquieren la categoría de renegociación. El prestatario original o adquiriente deberá aportar en efectivo por lo menos el 50% del valor de la venta como señal inequívoca de su interés. En casos excepcionales, se podrán vender bienes adjudicados sin aportes en efectivo, siempre que se mejoren las garantías reales, en cuyo caso deberá ser aprobado por el Comité de Crédito.

Políticas internas de gestión del riesgo de crédito, incluyendo, en su caso, cualquier diferencia entre las bases de medición del riesgo de crédito aplicadas internamente, respecto a la normativa vigente:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos o el Comité de Riesgos es el órgano creado por el Consejo, responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos, para la gestión integral de los riesgos de la entidad de intermediación financiera. Está a cargo de monitorear todos los riesgos a los que la institución está expuesta y vigilar

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

que las operaciones de negocios se ajusten a los lineamientos establecidos por la Junta de Directores en materia de riesgo crediticio.

- i. Debe identificar y dar seguimiento a los casos de mayor riesgo de crédito, desde el punto de vista de concentración y diversificación, según establece el Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo de Crédito y Contraparte.
- ii. Conocer y aprobar las recomendaciones conforme las políticas vigentes para llevar a castigo la cartera de crédito deteriorada, contando previamente con el visto bueno de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, para los castigos de cartera de crédito.
- iii. Someter a la Junta las metodologías propuestas por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar e informar los distintos tipos de riesgo crediticio a los que la entidad está expuesta, así como sus eventuales modificaciones.

Información sobre las garantías:

Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías:

La entidad mantiene un registro actualizado de las garantías, con los antecedentes necesarios que demuestren su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda. Las garantías hipotecarias deben estar respaldadas por los certificados de título que acrediten la existencia de un derecho real y de titularidad sobre el inmueble, emitido por el registrador de títulos correspondiente, en un plazo no mayor de un (1) año después de haber sido realizado el depósito para la inscripción hipotecaria en el Registro de Títulos.

El Encargado de Riesgo de Crédito debe asegurar el cumplimiento del proceso establecido para la custodia de las garantías, acorde los roles y responsabilidades definidos en el proceso de garantías, para estos fines, con base en los lineamientos del Instructivo sobre Formalización, Registro y Control de Garantías, emitido por la SIB en su tercera versión del 19 de marzo de 2018 mediante la Circular No. 008/18.

Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas:

Las garantías para ser consideradas admisibles deberán estar constituidas por bienes muebles o inmuebles, así como por títulos valores públicos, valores emitidos por entidades financieras, avales o fianzas, fideicomisos en garantías, valores de fideicomiso, certificados de garantía fiduciaria, fideicomisos de fuente de pago, certificados de garantías recíprocas, cuotas de participación de fondos de inversión y cartas de crédito stand-by.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, serán consideradas como un elemento secundario, por lo que, a pesar

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor.

-Información sobre los instrumentos para los que no se ha reconocido provisiones como consecuencia de la garantía:

En el Banco no se ha dejado de reconocer provisiones como consecuencia de la garantía.

-Concentración de préstamos en:

Clientes individuales y grupos de riesgo (incluidos los procedimientos utilizados para identificar tales relaciones); - Sectores comerciales e industriales; y - Regiones geográficas.

La entidad acoge como límites internos de concentración de préstamos, los límites regulatorios establecidos en el Reglamento sobre límites de Crédito a partes vinculadas y el Reglamento de Concentración de Riesgos. El límite máximo para operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto, así como el otorgar avales o garantías, en su conjunto no podrá exceder del 10% del patrimonio técnico de la institución a un solo deudor o grupo económico. Dicho límite podrá incrementarse a un 20% del patrimonio si las operaciones están garantizadas con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares.

El límite podrá llegar hasta 40% para facilidades que cumplan con las características de ser otorgados con la garantía del Estado Dominicano, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales generados por fideicomisos públicos que se encuentran consignados en el presupuesto nacional. La Asociación no otorgará créditos por una cuantía superior al 50% del patrimonio técnico al conjunto de sus vinculados, incluyendo los miembros de la Junta de Directores, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, y sus vinculados conforme a la normativa vigente.

Las reestructuraciones a personas físicas o jurídicas vinculadas a la Asociación serán conocidas y aprobadas a unanimidad por la Junta de Directores de la Asociación. Igual tratamiento se dará cuando la reestructuración consista en la sustitución del deudor por otro que forme parte del mismo grupo económico. Se deberá, para cada grupo de riesgo, vinculado o no la entidad, considerar como un solo deudor, para los efectos de los límites de concentración crediticia, los créditos que se otorguen a cualquiera de sus miembros cuando se determine que son para la misma actividad económica, o los flujos que garantizan el retorno del capital tengan el mismo origen, afectando esto el límite del grupo.

Para la determinación del límite individual a una persona física se considerarán los créditos otorgados a esa persona física o su cónyuge, así como a sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad. Cuando la persona física o su cónyuge sean controladores, directos o indirectos,

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

de personas jurídicas, los créditos otorgados a estas empresas se considerarán dentro del mismo límite de crédito individual.

Para la determinación del límite individual a una persona jurídica se consideran los créditos otorgados a esa persona jurídica, así como a otras sociedades o personas físicas vinculadas, que en su conjunto se puedan calificar como un grupo económico.

Se incluirán además los créditos otorgados a accionistas de dicha persona jurídica que posean más del 20% de participación, o control de la empresa, o que sean responsables de la gerencia o dirección de esta. Es responsabilidad de la unidad de Negocios la conformación inicial de estos grupos, y de notificar a la Gerencia GIR sobre cualquier cambio en los grupos existentes. El otorgamiento de créditos a partes vinculadas a la institución, así como los toques de cartera para este tipo de créditos, estará limitado a lo establecido en el tablero de apetito de riesgo, y en el Reglamento sobre esta materia. A fin de mantener la base de datos de personas y empresas vinculadas a esta institución, se establecen las siguientes responsabilidades:

- a) Es responsabilidad de la unidad de Gestión Humana mantener actualizada la base de datos de empleados de la institución y sus familiares. Para esto, se generan reportes mensuales donde se evidencien los nuevos ingresos y las salidas de empleados.
- b) Es responsabilidad de la Unidad de Gestión Humana, PLA/FT y Riesgo Operacional de mantener actualizada las informaciones de los directores, sus familiares y las empresas donde estos tengan participación accionaria, sean miembros del Consejo y cualquier otra función directiva de alto impacto en las decisiones de la empresa.

Adicionalmente, la entidad mitiga el riesgo de sobreendeudamiento, evitando otorgar créditos por encima de la capacidad de endeudamiento del deudor, a través de la definición de indicadores que le permiten identificar las limitaciones de pago del deudor con base en sus compromisos.

La Asociación cuida de que los deudores, de manera deliberada, distribuyan obligaciones entre empresas relacionadas para evadir el cumplimiento de los límites de concentración de créditos reglamentarios, para lo cual se definen límites de concentración de créditos en base al patrimonio técnico de la Entidad para otorgar créditos a individuos, sectores, segmentos; de conformidad con lo establecido en el apetito de riesgo.

i) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito de los activos financieros:

A continuación, presentamos en el cuadro de más abajo los activos financieros medidos al costo o al costo amortizado, por sector y clasificados o grado de riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla No. 1. Exposición crediticia de las inversiones mantenidas hasta vencimiento (a costo amortizado).

INVERSIONES	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo Neto RD\$	Saldo bruto RD\$	Provisiones RD\$	Saldo Neto RD\$
Sector financiero						
Clasificación A	82,829,248	-	82,829,248	343,417,750	-	343,417,750
Clasificación B	-	-	-	-	-	-
Clasificación C	-	-	-	-	-	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Sector público no financiero	82,829,248	-	82,829,248	343,417,750	-	343,417,750
Clasificación A	814,174,921	(6,244,939)	807,929,982	601,504,741	(3,706,238)	597,798,503
Clasificación B						
Clasificación C						
Clasificación D1						
Clasificación D2						
Clasificación E						
	814,174,921	(6,244,939)	807,929,982	601,504,741	(3,706,238)	597,798,503
Total Exposición de Riesgo Crediticio de las Inversiones	897,004,169	(6,244,939)	890,759,230	944,922,491	(3,706,238)	941,216,253

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla No. 2. Exposición crediticia de la cartera de créditos.

CARTERA DE CRÉDITOS	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto en RD\$	Provisiones en RD\$	Saldo Neto en RD\$	Saldo bruto en RD\$	Provisiones en RD\$	Saldo Neto en RD\$
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Subtotal						
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Subtotal						
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	673,775,518	6,737,746	667,037,772	467,147,690	4,671,469	462,476,221
Clasificación B	16,204,114	224,030	15,980,084	10,548,413	154,152	10,394,261
Clasificación C	4,639,978	927,996	3,711,983	1,355,615	105,331	1,250,284
Clasificación D1	3,400,840	1,149,402	2,251,437	2,894,731	1,090,526	1,804,205
Clasificación D2	4,661,312	2,646,639	2,014,673	82,032	47,395	34,637
Clasificación E	2,317,209	2,197,401	119,808	1,802,812	1,366,389	436,423
Subtotal	704,998,971	13,883,214	691,115,757	483,831,293	7,435,262	476,396,031
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	1,386,805,784	13,868,014	1,372,937,770	1,305,556,802	13,055,526	1,292,501,276
Clasificación B	31,711,052	852,537	30,858,516	16,526,867	483,245	16,043,622
Clasificación C	15,225,627	1,694,844	13,530,783	14,205,362	1,827,611	12,377,751
Clasificación D1	21,250,290	5,509,771	15,740,519	2,446,728	922,175	1,524,553
Clasificación D2	4,926,472	2,218,433	2,708,039	1,149,745	649,884	499,861

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CARTERA DE CRÉDITOS	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Saldo bruto en RD\$	Provisiones en RD\$	Saldo Neto en RD\$	Saldo bruto en RD\$	Provisiones en RD\$	Saldo Neto en RD\$
Clasificación E	10,303,968	9,266,829	1,037,139	12,810,433	7,841,393	4,969,040
Subtotal	1,470,223,193	33,410,428	1,436,812,765	1,352,695,937	24,779,834	1,327,916,103
Créditos de consumo						
tarjetas de crédito						
Clasificación A	86,677,564	866,723	85,810,841	69,851,032	698,467	69,152,565
Clasificación B	2,959,260	88,776	2,870,484	1,372,285	41,167	1,331,118
Clasificación C	1,123,229	193,160	930,069	374,817	64,782	310,035
Clasificación D1	2,761,050	907,581	1,853,468	982,063	332,597	649,466
Clasificación D2	2,350,118	1,179,375	1,170,743	198,313	103,111	95,202
Clasificación E	11,774,351	10,059,311	1,715,040	11,416,458	11,416,458	-
Subtotal	107,645,572	13,294,926	94,350,645	84,194,968	12,656,582	71,538,386
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	641,941,360	6,292,414	635,648,947	624,119,537	6,094,174	618,025,363
Clasificación B	18,522,392	186,114	18,336,279	11,588,482	115,885	11,472,597
Clasificación C	542,964	60,549	482,416	10,144,040	125,951	10,018,089
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	1,471,606	282,017	1,189,590	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	662,478,323	6,821,094	655,657,232	645,852,059	6,336,010	639,516,049
Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la cartera de créditos	2,945,346,059	67,409,662	2,877,936,397	2,566,574,257	51,207,688	2,515,366,569
Menos Provisión en exceso	-	24,968,521	24,968,521	-	44,810,335	44,810,335
	2,945,346,059	(92,378,183)	2,852,967,876	2,566,574,257	96,018,023	2,470,556,234

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

- ii) Revelar información sobre las tasas históricas de impago y otros datos necesarios para evaluar la calidad crediticia:

La Asociación para efectuar este análisis, considerará el monto total de los créditos deteriorados, que se determinará como la sumatoria del promedio simple de los créditos vencidos por más de 90 días y los créditos en cobranza judicial y el saldo acumulado de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos y de los créditos castigados. La tasa histórica de impago, se determinará como el cociente entre los créditos deteriorados y la cartera de créditos bruta de la Entidad. Para este propósito, se exige como mínimo la revelación de las tasas históricas de impago para los siguientes períodos:

2023

CARTERA DE CRÉDITOS	Último año	Último 3 años	Último 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	54,789,713	34,371,283	39,221,373
Cartera en cobranza judicial (1)	4,339,134	4,735,162	7,681,354
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	-	22,441,242	35,649,677
Cartera de créditos castigada	92,406,484	64,022,868	53,886,648
Total de créditos deteriorados	151,535,331	125,570,555	136,439,052
Cartera de créditos bruta (1)	2,945,346,058	2,117,084,498	2,009,333,931
Tasa histórica de impago %	5%	6%	7%

2022

CARTERA DE CRÉDITOS	Último año	Último 3 años	Último 5 años
Cartera vencida (más de 90 días) (1)	23,352,606	46,357,171	43,733,831
Cartera en cobranza judicial (1)	1,468,194	7,860,177	8,254,332
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	-	54,287,914	40,798,439
Cartera de créditos castigada	75,784,227	54,287,914	40,798,439
Total de créditos deteriorados	100,605,027	108,505,262	92,786,602
Cartera de créditos bruta (1)	2,566,574,257	1,842,431,128	1,841,600,679
Tasa histórica de impago %	4%	6%	5%

(1) Para estos conceptos se reportará el balance promedio simple.

- iii) Análisis de cobertura de las garantías recibidas:

La Asociación revelará las mejoras crediticias de algunas de sus exposiciones, indicando el saldo cubierto por las garantías recibidas y el saldo expuesto, por tipo de crédito, conforme el siguiente cuadro:

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CARTERA DE CRÉDITOS	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Mayores deudores						
comerciales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Subtotal						
Medianos deudores						
comerciales						
Clasificación A	-	-	-	-	-	-
Subtotal						
Menores deudores						
comerciales						
Clasificación A	673,775,518	346,030,418	327,745,100	467,147,690	328,647,532	138,500,158
Clasificación B	16,204,114	41,890,498	25,686,384	10,548,413	17,815,943	7,267,530
Clasificación C	4,639,978	-	4,639,978	1,355,615	6,182,014	4,826,399
Clasificación D1	3,400,840	1,090,014	2,310,826	2,894,731	-	2,894,731
Clasificación D2	4,661,312	-	4,661,312	82,032	-	82,032
Clasificación E	2,317,209	-	2,317,209	1,802,812	-	1,802,812
Subtotal	704,998,971	389,010,930	315,988,041	483,831,293	352,645,489	131,185,804
Créditos de consumo						
préstamos personales						
Clasificación A	1,386,805,784	597,792,055	789,013,729	1,305,556,802	618,007,910	687,548,892
Clasificación B	31,711,052	17,258,385	14,452,667	16,526,867	5,354,400	11,172,467
Clasificación C	15,225,627	13,190,619	2,035,008	14,205,362	9,509,019	4,696,343
Clasificación D1	21,250,290	13,410,400	7,839,890	2,446,728	-	2,446,728
Clasificación D2	4,926,472	1,685,504	3,240,968	1,149,745	-	1,149,745
Clasificación E	10,303,968	3,130,832	7,173,136	12,810,433	3,130,832	9,679,601
Subtotal	1,470,223,193	646,467,795	823,755,398	1,352,695,937	636,002,161	716,693,776
Créditos de consumo						
tarjetas de crédito						
Clasificación A	86,677,564	-	86,677,564	69,851,032	-	69,851,032
Clasificación B	2,959,260	-	2,959,260	1,372,285	-	1,372,285
Clasificación C	1,123,229	-	1,123,229	374,817	-	374,817
Clasificación D1	2,761,050	-	2,761,050	982,063	-	982,063
Clasificación D2	2,350,118	-	2,350,118	198,313	-	198,313
Clasificación E	11,774,351	-	11,774,351	11,416,458	-	11,416,458
Subtotal	107,645,572	-	107,645,572	84,194,968	-	84,194,968

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CARTERA DE CRÉDITOS	Al 31 de diciembre de 2023			Al 31 de diciembre de 2022		
	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$	Valor Bruto Cartera de Créditos RD\$	Saldo Cubierto por la Garantía RD\$	Saldo Expuesto RD\$
Créditos hipotecarios para la vivienda						
Clasificación A	641,941,360	641,941,360	-	624,119,537	624,119,537	-
Clasificación B	18,522,392	18,522,392	-	11,588,482	11,588,482	-
Clasificación C	542,964	542,964	-	10,144,040	10,144,040	-
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	1,471,607	1,471,607	-	-	-	-
Clasificación E	-	-	-	-	-	-
Subtotal	662,478,323	662,478,324	-	645,852,059	645,852,059	-
Total, Exposición de Riesgo Crediticio de la cartera de créditos	2,945,346,059	1,697,957,048	1,247,389,011	2,566,574,257	1,634,499,708	932,074,548

iv) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos:

La Asociación durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no obtuvo bienes en calidad de recuperación de créditos.

v) Créditos recuperados sin garantía:

Los esfuerzos de cobro deberán continuar aún después del castigo de un crédito, los créditos castigados serán asignados a un gestor del área de recaudo para su debida gestión de cobro. Si el gestor identificado una nueva condición o bien el deudor expresa su intención de retomar los pagos, notificar a la Gerencia Legal quien indicara las acciones correspondientes para el cobro. Para discontinuar estos esfuerzos deben dejarse evidencia escrita de las razones:

1. Reporte de abogados externos especificado la incobrabilidad.
2. En caso de personas físicas, muerte, incapacidad por razones de salud del deudor o desaparición.
3. Disolución de la empresa.
4. Garantías constituidas inexistentes o fraudulentas.

La Asociación durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recuperó créditos castigados sin garantía por un monto de RD\$2,888,260 y RD\$3,488,982, respectivamente.

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación presenta la siguiente información relacionada con el tipo de vinculación de las partes relacionadas, tipo de transacción realizada y el efecto de estas operaciones en el resultado del ejercicio, conforme el cuadro de más abajo:

Cartera de Crédito:

2023			
Tipo de Vinculación	Importe en RD\$	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Ingresos RD\$
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	10,353,832	Préstamos y	816,231
G2-Vinculacion por gestión (empleado)	4,788,063	tarjetas de	573,991
CA-Vinculación por consanguinidad y afinidad	12,005,623	crédito	1,959,667
Total de Vinculados	27,147,518		3,349,889

Cartera de Crédito:

2022			
Tipo de Vinculación	Importe en RD\$	Tipo de Transacción	Estado de Resultados Ingresos RD\$
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	1,887,943	Préstamos y	79,562
G2-Vinculacion por gestión (empleado)	8,115,153	tarjetas de	800,964
CA-Vinculación por consanguinidad y afinidad	11,118,811	crédito	1,207,079
Total de Vinculados	21,121,907		2,087,605

2023				
Tipo de Vinculación	Importe en RD\$	Tipo de Transacción	Gastos RD\$	Estado de Resultados Ingresos RD\$
G1-Vinculacion por gestión (funcionario)	15,959,809	Depósitos del Público	25,608	-
G2-Vinculacion por gestión (empleado)	14,120,091	Depósitos del Público	28,024	-
CA-Vinculación por consanguinidad y		Depósitos del		
Total	59,395,523	Público	123,378	-
	89,475,423		177,010	-

ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Tipo de Vinculación	Importe en RD\$	Tipo de Transacción	Estado de Resultados	
			Gastos RD\$	Ingresos RD\$
G1-Vinculación por gestión (funcionario)	3,172,900	Depósitos del Público	133,988	-
G2-Vinculación por gestión (empleado)	5,692,000	Depósitos del Público	186,266	-
CA-Vinculación por consanguinidad y afinidad	29,319,500	Depósitos del Público	1,310,054	-
Total	38,184,400		1,630,308	-

Los créditos a partes vinculada están sujetos a los límites establecidos por las regulaciones bancarias e indicadas en la nota 15 de Límites y Relaciones Técnicas, por lo que esta cumple con el límite establecido por las regulaciones bancarias vigentes.

Comentario:

Los créditos vinculados a la administración han sido concedidos a tasas de intereses más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones entre partes vinculadas han sido pactadas en condiciones razonablemente similares a las no vinculadas.

28. TRANSACCIONES NO MONETARIAS.

Las principales transacciones no monetarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se desglosan a continuación:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Castigos de cartera de créditos	RD\$	13,412,210	5,801,262
Castigos de rendimientos cartera de créditos		5,183,256	7,445,522
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar a cartera de crédito		4,237,061	-
Transferencia de provisión de Bienes Recibidos en Recuperación de crédito a provisión para cartera de crédito		-	9,719,253
Transferencia de resultado del ejercicio a reserva legal	RD\$	12,025,492	6,910,556

**ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre el 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores de relevancia de carácter financiero o de otra índole que afecten materialmente los saldos o interpretaciones de los estados financieros referidos.

30. OTRAS REVELACIONES.

Futura aplicación de normas

En fecha 26 de mayo de 2022, mediante la Circular SB: Núm. 010/22, la Superintendencia de Banco dispuso el aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones.

En este sentido, la citada disposición requiere aplazar hasta el 1ero. de enero del año 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, la cual operará de manera retroactiva desde el 1ero. de enero de 2022. Este requerimiento es de aplicación para las inversiones adquiridas en el mercado local y en el extranjero. Dispone modificar transitoriamente la nomenclatura y la operativa contable de las cuentas para el registro de los ajustes de valoración del Grupo 130 "Inversiones" del Manual de Contabilidad para entidades supervisadas, en las categorías siguientes: 131-Inversiones para Negociar; 132-Inversiones disponible para la venta y 133-Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

En dicho manual de contabilidad las inversiones son clasificadas en Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio e inversiones a costo amortizado, las cuales quedan aplazadas su uso hasta la fecha de aplazamiento antes referida.

En fecha 29 de diciembre de 2023, mediante la Circular SB: Núm. 202300018, la Superintendencia de Bancos aprobó y puso en vigencia el Instructivo sobre el proceso de Evaluación de la Adecuación del Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés) y el Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera. En dicha circular se informa que las entidades deberán remitir el informe de autoevaluación de capital (IAC) a más tardar el 30 de abril de cada año con informaciones cortadas al 31 de diciembre del año anterior, así como la estimación de los valores que surjan del proceso de planificación de capital para los 2 (dos) siguientes. De forma excepcional, el primer entregable deberá ser remitido a más tardar el 14 de junio de 2024, debido al proceso de adecuación que requieren para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la citada circular.

**ASOCIACION PERAVIA DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

La Circular SB Núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022 se aplazó hasta el 1 de enero de 2024 el requerimiento de tratamiento contable dispuesto en las partidas correspondientes a comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.

31. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

La Resolución No. 13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB Núm. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados deben incluir.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores.
- Fondos interbancarios.
- Operaciones de derivados.
- Contratos de compraventa al contado.
- Aceptaciones bancarias.
- Derechos en fideicomiso.
- Fondos tomados a préstamo.
- Valores en circulación.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Obligaciones asimilables de capital.
- Fideicomisos.
- Agente de garantía.
- Patrimonios separados de titularización.
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados.
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- Resultados contabilizados por el método de participación.
- Utilidad por acción.
- Información financiera por segmentos.
- Combinaciones de negocios.
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros.
- Operaciones descontinuadas.